

Acat - II
Españ - 148

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

APOLOGÍA DE LA CARTA PRIVADA COMO ELEMENTO LITERARIO

DISCURSO LEÍDO POR EL EXCMO. SEÑOR

D. FÉLIX DE LLANOS Y TORRIGLIA

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CON MOTIVO DE SU RECEPCIÓN, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1945

CONTESTACIÓN POR EL EXCMO. SEÑOR

D. AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO

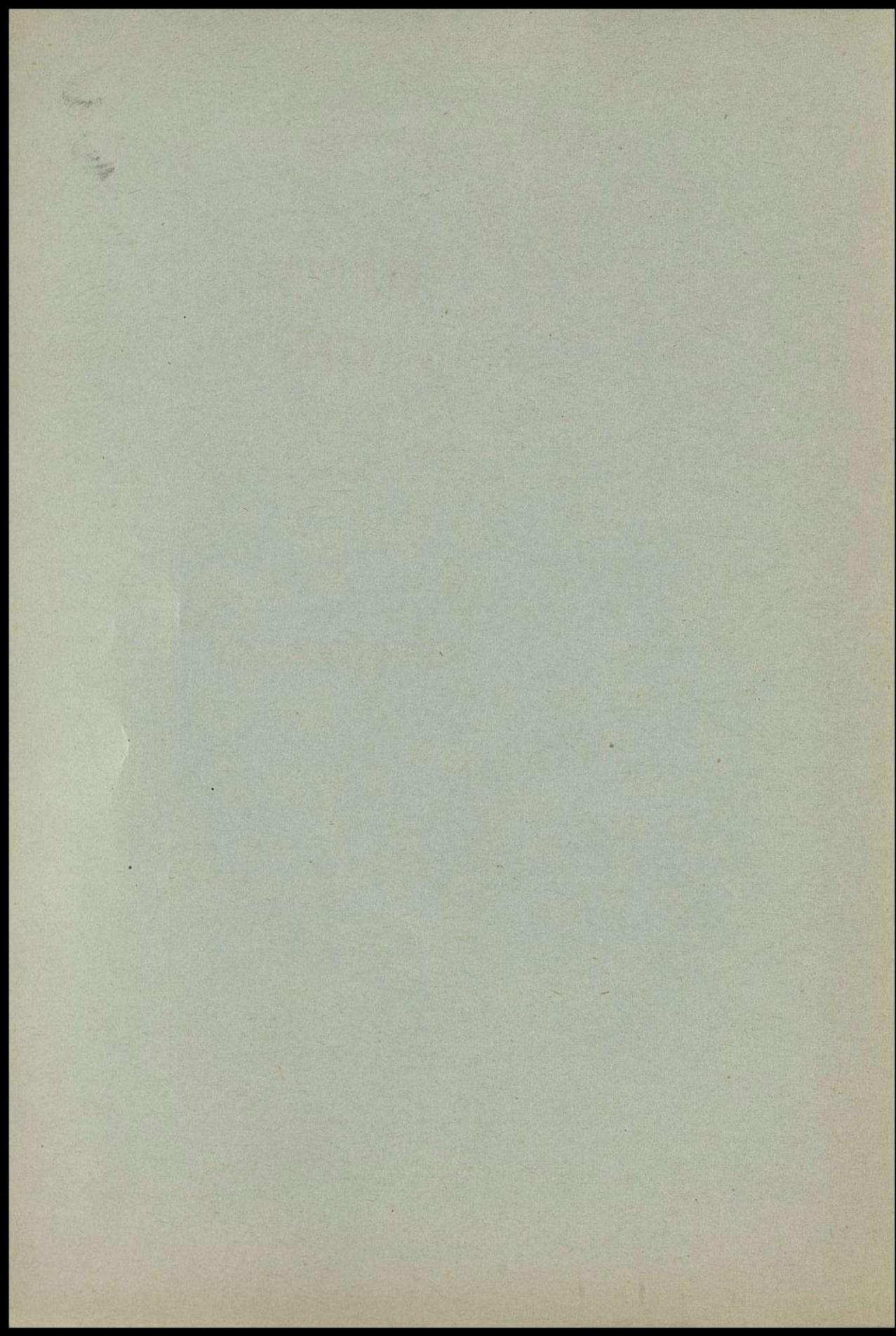


M A D R I D

IMPRESA DE LA VIUDA DE ESTANISLAO MAESTRE

NORTE, 25 - TELÉFONO 15620

1945



APOLOGIA DE LA CARTA PRIVADA
COMO ELEMENTO LITERARIO

AGENCIA DE LA CARTA PRIVADA
ES PROPIEDAD

PRINTED IN SPAIN

R41085

APOLOGÍA DE LA CARTA PRIVADA COMO ELEMENTO LITERARIO

DISCURSO LEÍDO POR EL EXCMO. SEÑOR

D. FÉLIX DE LLANOS Y TORRIGLIA

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CON MOTIVO DE SU RECEPCIÓN, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1945

CONTESTACIÓN POR EL EXCMO. SEÑOR

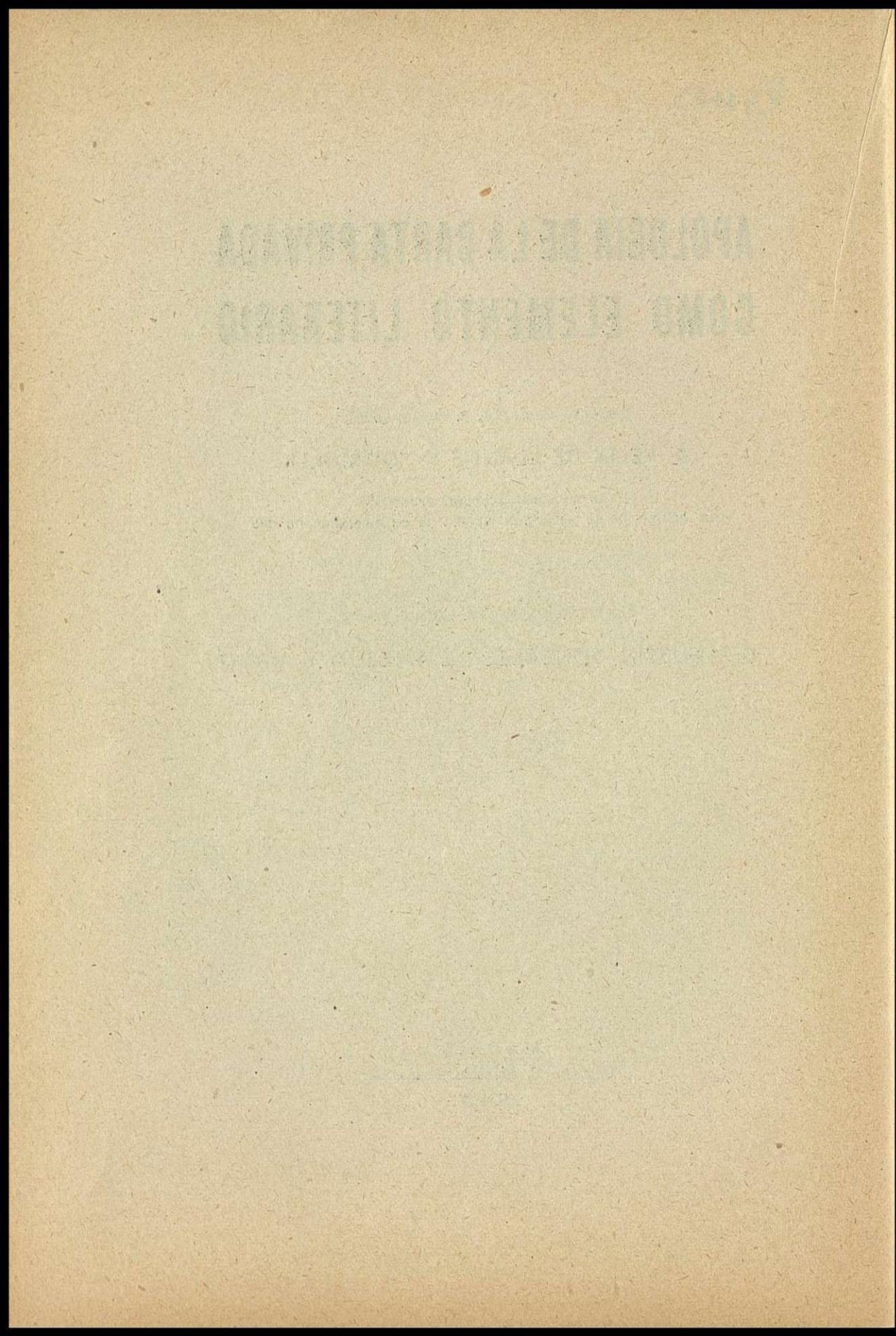
D. AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO



MADRID

Imp. de E. Maestre. Pozas, 14.

1.945



—¡Dios os lo pague, señores académicos! Cuando hace dieciocho años me abrumasteis con preciadísimo galardón (1) consideré agotado para mí el raudal de vuestras bondades. Ungís ahora mi pecho, anciano y fatigado, con el bálsamo augusto de que el pomo de vuestra medalla es relicario. No podía anhelar yo nada más excelso para coronamiento de mi dilatada vida de escritor. Y aunque, en verdad, más que a crisma de catecúmeno trascienda en el caso de mi caduquez a óleo del *per istam*, su gracia vivificante parece como que me rejuvenece. Ello excusará que, con vuestra venia, rememore, al empezar, otro lejanísimo recuerdo, tanto más cuanto que así os proporcione medida con la cual podáis calibrar la emoción que me domina.

Bastante más de medio siglo va corrido desde cierta mañana en que un mozalbeté, a regañadientes estudiante de las últimas asignaturas de Derecho, vagaba entre clase y clase por los claustros de la Central haciendo cábalas sobre su incierto porvenir. No tenía edad para ejercer la carrera cuando la acabase ni para concurrir a oposiciones. Y pensando en ello andaba cuando se le acercó un afectuoso compañero que le espetó a rajatabla esta tentadora proposición: —¿Quieres encargarte—me dijo, pues yo era el tal barbioponiente y vagueante jurista—de dirigir una «Semana Literaria» en el diario de mi tío, *El Noticiero*? Por supuesto,

(1) El premio Fastenrath de 1927, otorgado al libro *Así llegó a reinar Isabel la Católica*.

habrás de encabezarla tú con una miscelánea heterogénea, algo en el estilo de Larra o en el de Selgas; crónica de la actualidad, sobre literatura, teatro, costumbres; lo que te salga al paso. Retribución, calculo que ninguna, porque aquello como negocio editorial va muy mal. Pero te entenderás, no te faltarán otros gajes y, sobre todo, agilizarás tu pluma, que es lo que te gusta.—

Aturdido por sugestión tan injustificada, pues apenas si había tecleado en tal cual organillo escolar, me dejé llevar ante mi prometido mecenas—mecenas con tan problemática capacidad de mecenazgo—que, noblemente, se franqueó conmigo desde las primeras palabras. —Tendrá usted —me prometió—una página todos los lunes para escribir en ella, con sus amigos, cuanto le venga en gana, no siendo de política; butacas para los teatros; medio precio en algún viajecillo veraniego; libros, los que nos manden; y un pase gratuito para los Jardines del Buen Retiro. En cuanto a dinero, ni un céntimo, porque aquí no lo hay.— No necesitaba el buen señor, de tan cara memoria, esforzarse para convencerme de ello. En torno suyo, descuido y pobretería abonaban su dicho (1).

Menaje vetusto y polvoriento, biblioteca vacía, tinteros rebosantes de borra junto a mangos sin plumillas, carpetas maltrechas del año de la nana, la hoja blanca de los almanques cautamente reservada para cuartillas, indumentaria malparada que se sobrevivía no ya en la ropa de los dependientes, sino aun en la del mismo personal de redacción, cantaban que el periódico, un día jocundo trompetero de Romero Robledo, declinaba hacia sus postrimerías. Por ello, quienes lo escribían miraban, según pude advertir, de reojo a cualquier gorrión que se acercase a compartir con ellos las últimas migajas. Pero ni aun eso, ni un vistazo a la imprenta próxima, oscurísima y sucia, de una som-

(1) El director y propietario del periódico era don Dionisio López Roberts, Conde de la Romera. Su sobrino, mi contemporáneo y amigo don Miguel, de igual apellido.

bría calleja, a trasmano, donde se tiraba el periódico, fueron parte a entenebrecer la ofuscadora proposición, que hasta me hizo perder la conciencia de mi incapacidad para el caso. ¡Ahí era nada ver semanalmente mis apellidos en letras de molde, asistir de momio a los estrenos de Echeagaray, de Sellés o de Leopoldo Cano; oír quizá gratuitamente a la Patti y a Gayarre y—miel sobre hojuelas—disfrutar la inefable ganga de un pase para los Jardines de Ducazcal, estadio donde los gladiadores del Parlamento, el cogollo de los afamados en cualquier tablado y la flor del mocerío femenino se disputaban cortejos y tertulias!

No vacilé, pues. Dejé de fumar, invertí en tomitos de la Biblioteca Universal, a cincuenta céntimos uno, las dos pesetas semanales—mi único peculio—que antes se me iban en humo, y con tan sólida base y un poquitín más de erudición, liviana y volandera, este autodidacto se arrojó, no a escribir como Larra o Selgas, que nunca lo soñara, pero sí a salir de su compromiso con el decoro que su bien intencionado caletre le permitiera. Poco más de un año duró el ensayo; otros azares me encaminaron sin tardanza por sendas, si más áridas, también más muníficas; tanteé el foro como era mi obligación y la política cuando lo creí de mi deber; quehaceres sobre quehaceres se sobrepusieron a mis inclinaciones, aunque de tarde en tarde me permitieran escapadas hacia ellas; y sólo ya en los últimos decenios ha sido lícito a este grafómano ir saciando su afición, volcándola en las conferencias, artículos y libros, predominantemente de orientación histórica, cuya profusión más que su valer habéis apreciado tan benévolamente elevándome a una honra, que ya saboreo apenas gustada.

Merced a ello, quien de monaguillo descarado en los cultos de vuestro credo pasó a ser minorista rezagado y ruboroso, se acerca hoy, mucho más avergonzado que cuando le echaron sobre los hombros la primera sobrepelliz, a que le confiráis órdenes mayores: las del diaconado serán a lo sumo, que no otras pueden ser más altas donde vosotros oficiáis como prestes. Mas al llegar a este majestuoso ábside

de vuestra catedral, amplio, pulcro, luminoso, ni su memoria agradecida ni casi su retina deslumbrada olvidan el mísero tabladillo donde esbozó sus primeras acrobacias literarias, que fué como la entelarañada y resbaladiza lucera por la cual se asomó antañazo a las prácticas del rito del bien hablar. Y ello no sólo por gratitud de bien nacido ni por legítima ufanía de triunfador, sino principalmente porque le permite invitaros a considerar cuánta será la turbación encogida con que pisa estas gradas quien no es ya el meritorio osado de «La Semana Literaria», pero sigue siendo ferviente aunque desaprovechado aprendiz de vuestra maestría, y cuánta la sinceridad con que, en esta rutilante hora de su pomposo enaltecimiento, vuelve a deciros: Dios os lo pague, señores académicos.

Enlázase este añorar, casualmente, con el de los días muchachiles en que trabé amistad con el ilustre publicista y repúblico a cuya sucesión me habéis llamado. Anterior su generación a la mía en un par de promociones universitarias, conocí a quien acababa de ser Marqués de Lema y poco después Duque de Ripalda, pero que en las igualitarias listas de la Academia de Jurisprudencia donde nos relacionamos se llamó siempre, simplemente, don Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, cuando asistía él de espectador a las apasionadas discusiones, a veces con vibración de peloterías, que en el íntimo y revoltoso salón de «secciones» de aquella casa de la calle de Colmenares entablábamos sobre todo lo sabido y por saber una docena de polemistas en canuto. Moderadísimo, atildado, nativamente refractario a cuanto fuera desafinar y sobre todo desatinar, el «inglesito», como le llamábamos, no tanto por su abolengo irlandés y por haber sido alumno de los Padres Jesuitas de Beaumont, en Inglaterra, cuanto por su corrección, más deferente y tolerante que engallada, sólo se resolvió años después a intervenir en los debates públicos de la Corporación, con preparación ya notoria y lucimiento bien legí-

timo (1). Derivó luego hacia los escaños del Ateneo, allí se delineó con más firmes trazos su juvenil personalidad, pronto le eligieron diputado, y cuando volví a estrechar trato con él fué entre los bastidores de la política, donde el joven pidalista—canovista hasta la médula, por tanto, desde poco después—empezaba a comprometerse en papeles de empeño; tanto, que no tardó en ser sucesivamente director general de Correos y Telégrafos, subsecretario de Gobernación y de Gracia y Justicia, alcalde de Madrid y ministro de Estado varias veces.

Las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas le llamaron justificadamente a su seno, pues en vuestra memoria viven de fijo los muchos tratados y ensayos con los que acreditó su saber en las materias propias de ambos institutos; y España contrajo, en fin, con Lema indeleble deuda de gratitud cuando, poniendo a prueba su habilidad extremada, y coincidiendo en el patriótico derrotero marcado por S. M. el Rey Don Alfonso XIII y por don Eduardo Dato, consiguió sacar incólume nuestra neutralidad en medio de los riesgos de la guerra de 1914. Pero no fueron seguramente estos merecimientos, con ser tan relevantes, los que os decidieron a ofrecerle en 1934 el sillón que con tanta prestancia ocupó durante diez años. No le hubierais brindado tal honor—que, con la excepción de ahora, solamente dispensáis a quienes con la pluma se hacen a ello acreedores—si no hubierais apreciado en él singulares dotes de hablista y de literato, ventajosamente puestas de manifiesto en sus obras.

(1) Su primera intervención en sesiones públicas fué, siendo ya secretario de la Sociedad antiesclavista española, para discutir durante el curso de 1890-91 una Memoria de don Juan Sánchez Massía, acerca del tema «España y la Sociedad antiesclavista». Al curso siguiente consumió un turno en contra de la Memoria de don Francisco Molero Levenfeld, titulada *La única instancia y el juicio oral en lo civil*. Y en el de 1893-94 otro en pro de la que el disertante de ahora denominó *De los delitos antisociales*.

En efecto, hombre de prosa llana, toda su labor, aunque no estuvo deliberadamente encaminada a la finalidad de pulir y dar esplendor, como dice vuestro emblema, al idioma, caracterizase por un notorio esmero al utilizarlo, condición tanto más plausible cuanto que, poliglota él, ducho en lengua francesa e italiana y más aún en la inglesa, fácilmente habrían de enredarse en su madrileña péñola barbarismos y giros disonantes en nuestra habla. Forjado además su espíritu en el horror a la mentira—como solía, para enseñanza, hacer resaltar ante sus hijos—le abochornó de por vida el recuerdo de que en aquel su colegio británico, donde era norma impuesta decir la verdad, sólo fueran castigados por embusteros dos de sus compañeros: el uno era irlandés y el otro español. Y la reminiscencia de aquella doble vergüenza, recaída casualmente en mocetes que llevaban sangre de su raza, hubo de influir probablemente, por saludable reacción, no sólo en su afán de veracidad, sino también en su léxico, haciéndole huir de eufemismos y metáforas, arabescos y faralaes, que, aunque fuera bellamente, deformasen el sentido recto de las voces apropiadas. Llamaba las cosas por su nombre, sin floridez ni metonimias.

No obstante lo cual, es suficiente asomarse a los escritos del Marqués de Lema para comprobar que, sin que el lector note el esfuerzo del autor, hay en ellos múltiples pasajes que acreditan su genuina calidad literaria, en la que de fijo hubiera sobresalido si una vocación culminante de sociólogo y sobre todo de político no le hubiera absorbido casi por completo. Persuade de ello, entre otros testimonios, el discurso que, en homenaje a su padre y a su tío, blasones de su apellido, leyó ante vosotros en solemnidad análoga a ésta, pleno de competencia crítica y modelo de selecto exponer. Abrase, en fin, cualquiera de sus libros y muchas de sus páginas le proclamarán narrador ameno y sugestivo. En *Mis recuerdos*, por ejemplo, las chispeantes anécdotas diplomáticas que relata, el fúnebre y conmovedor episodio en el cual la perrita de don Juan Francisco Camacho le conduce hasta el solitario cadáver de su amo,

Cánovas paseándose por los salones de la Huerta, llevando del brazo a dos hermosas damas que, por serlo, eran llamadas «las tentaciones de don Antonio», tienen todo el seductor realce de viñetas a la pluma, concebidas y trazadas por el más inspirado dibujante.

Las últimas palabras que oí de sus labios fueron de patrocinio y aliento para mi candidatura. Malaventurá vuestra y mía ha sido que, en vez de su voto, me haya traído a este estrado su vacante. Llamado inopinadamente, y con desnivel patenté, a sucederle, justo es que en estas primeras frases mías no me limite al consuetudinario memento de ritual y deje estampado en ellas todo el afecto sincero y toda la altísima estimación que le profesé y que vosotros sabéis bien cuánto merecía.

Tampoco es ajeno a la remembranza de mi juventud el tema elegido para cumplir con este discurso el precepto de rúbrica: APOLOGÍA DE LA CARTA PRIVADA COMO ELEMENTO LITERARIO. Contingencias fortuitas de mi ya invocado alborear me pusieron, con más celeridad que intención, en contacto con secretarías particulares, de las que fui unas veces titular y otras colaborador (1). Puede decirse que abrir y leer cartas descifrando garrapatós y resolviendo abreviaturas fueron, con contestarlas, mi oficio primordial lustros enteros, habituándome desde entonces a conocer tanto como el carácter de las letras, y a través de ellas, la fisonomía espiritual de quienes las trazaban: ya el palurdo de gramática parda y anárquica ortografía, pero de caciquil ingenio; ya la dama de picudo alfabeto y más

(1) Como titular desempeñé la de las Direcciones de Propiedades y Correos y Telégrafos y la de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, mientras estuvieron a cargo del Marqués de Mochales. Colaboré incidentalmente en las de don José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, y don Eduardo Dato.

picuda intención, con igual desdén para las apariencias que para el léxico; ya el orador grandilocuente, verbalista fogoso, esclavo del párrafo sonoro y tirano de la sintaxis; ya el militarote semianalfabeto que presume de gramático porque alguna vez acierta colocando las haches en su sitio; ya el escritor genial y desordenado de enmarañada y nerviosa letra, cuyos textos requieren un paleógrafo, y cuya firma es un acertijo, pero entre cuyo decir lagotero asoma el pedigüeño vergonzante. Vanidades, codicias, pasiones y pasioncillas, ensueños nobles, bajezas miserables, que—cuando no había mecanógrafos—rasgueaban de su mano en sendas misivas, ya el pendolista asalariado, insincero de puro esmerado, ya el espontáneo intérprete de su propio sentir (al que importaba más la claridad en la expresión de su intento que lucirse como redivivo Iturzaeta), aguzaban al servicio del deber mi curiosidad; ella fué apartando por llamativo tal cual ejemplar epistolar de distintas modalidades; y así, para mi recreo, que no para mi utilidad, fuí formando un acervo de autógrafos heterogéneos, sin designio de colección ni ínfulas de ello, al cual—aparte de lo que fué husmeando mi creciente vicio por epistolarios ajenos—habré de pedir hoy inspiración y ayuda para las consideraciones generales que a seguida irán (1).

Sé de sobra que no os ofrezco nada nuevo. Difícilmente habrá nada nuevo para vosotros, tocante a letras. Ya en 1894 abordaron el asunto don Santiago Liniers y don Francisco Silvela al ingresar el primero en vuestra Casa leyendo un discurso cuyo lema fué—no del todo congruente con el desarrollo que luego le dieron—el *Florecimiento del estilo epistolar en España*. Cataron consiguientemente el apadrinado y su padrino tan glotonamente la colmena, que apenas si de-

(1) De algunos de los curiosos ejemplares que entonces poseía (después he archivado bastantes más) di cuenta en un artículo que insertó el *Boletín de la Academia de la Historia*, en su número C, correspondiente al año 1932, bajo el epígrafe *Del rincón de mis autógrafos*.

jaron panal sin castrar para quien viniese detrás. A todo el nutrido ejército epistolar pasaron revista: pliegos arcaicos, curiosidades históricas, expansiones amatorias, primores literarios, desfilaron por aquel capeo al alimón de las que llamó Silvela «conversaciones escritas»; incluso los prontuarios «para escribir y notar cartas». Pero no he de acercarme a tan bien surtido arsenal. Cuanto hoy se dijera de él sobre lo que ya se dijo parecería, loándolo, póstuma lisonja y, reparándolo, vanidad de presumido.

Ni necesito allanarme con ello el camino. De entonces acá no han dormitado ociosas las plumas, que sin cesar escribieron cartas y más cartas, ni las sondas y perforadoras de los archivos han dejado de seguir aflorando veneros de correspondencias íntimas, antes desconocidas. Con cuanto se ha escrito o aparecido en el medio siglo último ha de sobrar para que, en esta mi correría de hoy por el amplísimo campo epistolar (segunda parte de la que ya conocisteis, y por tanto no nueva), podamos apreciar juntos, haciendo la apología de la carta privada, el provecho que ella aporta a la cultura general, aunque sólo se la considere—que ese será el dominante conato de esta peroración—como pródiga y ubérrima fuente para la labor literaria.

Tienen, ante todo, las cartas en general, para los cristianos la más venerable alcuernia. Un día en Corinto—tal vez el año 51, veinte después de la Resurrección del Señor, como puntualiza el Dr. Holzner—el Apóstol de los gentiles preguntó a Timoteo, recién llegado, cómo estaban las cosas en Tesalónica. Quedó meditabundo ante su respuesta; sin duda, habían entendido mal allá la predicación de su discípulo sobre los Novísimos. Pero Pablo no podía abandonar la comunidad cristiana que se había formado en torno de su pequeño taller de tejedor. —Les escribiremos una carta—dijo. A la mañana siguiente, compró Timoteo papiro, tinta, pluma, piedra pómez para alisar los sitios ásperos, una esponja para borrar lo mal escrito, engrudo para pegar las hojas, sellos y cordones. Timoteo, o Silas su compañero, se sentaría en el suelo con las piernas cruzadas y, mientras

escribía, no sobre una base firme como nosotros, sino colocando el papel sobre el hueco de la mano al modo de los orientales, el Santo arrimado al telar, apoyada la cabeza en la diestra para meditar o paseando pensativo, fué dictando, con pausas de descanso, aquella su primera *Epístola ad Thessalonicenses*, inicial también de las catorce paulinas que la Iglesia proclama como inspiradas por el Espíritu Santo. «Así—dice el hagiógrafo germano—comenzó el Nuevo Testamento: su primera página fué una carta nacida de la necesidad del momento» (1).

He querido comenzar con esta evocación, no ciertamente porque las magnas misivas aludidas sean las más antiguas de que tenga noticia la Humanidad, sino porque en una disertación enderezada a realzar, aunque sólo sea en un aspecto, la importancia de las cartas, nada puede destacar tanto la trascendencia de ellas como este recuerdo del influjo que en nuestra fe y en nuestra cultura han tenido y siguen teniendo, a través de veinte siglos, así la carta comendaticia que, cuando cayó del caballo, llevaba Saulo en el bolsillo para que los de la sinagoga de Damasco se unieran a él en la persecución de los discípulos de Jesús—causa, por tanto, de su viaje y de su milagrosa conversión—, como aquella serie de inflamados mensajes epistolares, propaganda y desarrollo de las doctrinas del Evangelio que, servidas hasta entonces exclusivamente por la catequesis oral, cristalizaron y se perpetuaron en los textos sublimes que frecuentemente se leen en el Santo Sacrificio de la Misa.

Hubiera sido mi idea historiar el origen de las cartas, y

(1) *San Pablo, Heraldo de Cristo*. Autor, el doctor José Holzner. Traducción del alemán por el P. José Montserrat, S. J. (1942). El capítulo referente a la primera Epístola se titula *Incipit Novum Testamentum*.

No poco contribuyeron también a la difusión del Cristianismo en sus albores las epístolas de San Ignacio de Antioquía (las auténticas, no las apócrifas), recientemente traducidas y divulgadas por el Vicario de Sigüenza, don Hilario Yáben (Madrid, Ediciones Aspas).

fácil me fuera, en tal caso, demostrar que, desde que el hombre tuvo a mano medios para expandir su voluntad y transmitir sus pensamientos al ausente o lejano, utilizó cuanto halló a su alcance para ese desdoblamiento o proyección a distancia de su personalidad. Para algo están las enciclopedias, remediavagos del que se finge investigador. Mas no me propuse tomar el agua tan arriba. A mis reducidos fines de hoy bastará recordar que, siendo misión esencialmente comunicativa la de la carta, la exteriorización epistolar no hizo sino plasmar, materializar, solidificar el cometido que antes de que ella naciera, y desde el amanecer del mundo, corría a cargo de los silbos del pastor o de las llamaradas de la hoguera. Y aún sigue sirviendo ese su destino, aunque ya amenazan con exonerarle en absoluto de él los rasgueos de la transmisión inalámbrica y las ondas de la radio.

Tiene, pues, la carta raíces tan hondas que penetran hasta las capas más profundas de la vida humana sobre el planeta. Su ramaje es tan denso que sería temerario pretender adueñarse de todos sus brotes y ramificaciones. No se me pasó, consiguientemente, por las mientes recontarlos todos. Hay muchas más clases de cartas que de hombres, ya que cada ser humano, según su necesidad, humor y circunstancias, es capaz de escribir—a poco que sepa—variadísimos tipos de misivas. Ni apenas se hace nada con dividir el campo epistolar en dos sectores: el de la carta privada y el de la pública. Dentro de cada uno de ellos, tan tangentes a veces que se hace imposible su deslinde (las mismas Epístolas de San Pablo, genuinamente propagandistas, participan, con el envío de saludos y encomiendas para sus discípulos, de las notas típicas de la carta privada), pululan las subdivisiones y se multiplican indefinidamente los subgéneros.

Tono, dimensiones, propósitos, estilo, matizan de tal modo la gradación que fuera vanidosa presunción encuadrar en una clasificación, como en una sinopsis botánica, los múltiples y frecuentemente híbridos frutos de la germi-

nación epistolar. Difícil sería lograrlo en cuanto a la carta pública: encíclica, pastoral, manifiesto, cédula real, circular, proclama; ora vehículo de órdenes gubernativas, ora difusión de ideas o de negocios; ya moralizadora, ya satírica, ya apologética, ya crítica. Pero aún habría de serlo más si el conato clasificador se enfrentase con la carta que me resuelvo a llamar *privada*, estimando preferible este adjetivo al *familiar* comúnmente usado, porque lo considero, al par que más comprensivo, más ajustado a la índole de las correspondencias a que me voy a referir.

¿Quién será el osado que acometa la ardua empresa de organizar un fichero, por casillas, en las que puedan repararse las infinitas clases de cartas privadas? Su mera e incompleta enunciación, ajustada a patentes realidades, evidencia la segura esterilidad del esfuerzo. Desde la carta del amigo al amigo, extensa, circunstanciada, policroma, enciclopédica a veces, entre reseña y crónica, un si es no es ganosa de publicidad, hasta el billete-cita, conciso, terminante, monocromo, enderezado a procurar una entrevista quizá recatada—ya sea Cupido, ya Mercurio, ya Minerva su dios tutelar—es inagotable el filón. Hay, según casos y aspectos, la carta normal y la reservada, la llana y la enfática, la política, la mercantil, la propiamente literaria, la filial o paternal, la conyugal y la barraganesca, la de amores o celos, la erudita y la vulgar, la exaltada y la ramplona, la simplemente amistosa, la íntima, la confidencial, la de plácemes o pésames, la de consejo, la de aviso, la de ruego, la de encargo, la de reto y la de convite, la airada, la melosa, la comendataria, la petitoria, la eucarística o de gracias, la estrictamente llamada misiva o mensajera, la de mano o presentación, la de crédito o de orden, la autógrafa y la de amañuense, la manuscrita o la dactilada, la culinaria, la venatoria, la de viajes, la de burlas, la de escritura poco menos que miniada y la inextricable por su aviesa grafía, la cecográfica y la del vidente, el *besalamano* o el *saluda*, el volante, la esquila, la tarjeta y—calificativos comunes

para todas las especies—la ingeniosa, la sosa y la estúpida (1).

Oteado el bosque, no hay quien se aventure en él: tranquilizaos. Ni mis arrestos ni mis fuerzas lo consienten. Procuraré ceñirme a una tímida exploración por los ejidos de la epistolografía particular, a un tanteo o muestra del esquilmo, esbozando antes el perfil de la auténtica carta privada, exponiendo los contravertidos aspectos de la licitud de su divulgación y formas de hacerla y justificando con sucintos ejemplos el rendimiento provechoso que presta a la cultura literaria y, de la mano de ésta, a otras regiones del saber, tales como la Historia y la Psicología.

Predispuesto ya mi espíritu, por cuanto os dije, a hojear y barajar cartas de tal tipo (por las del naipe nunca me dió el naipe) sentí pronto la comezón de comentarlas, glosando aisladamente alguna de ellas cuando vino a punto, contemplándolas y enjuiciándolas en serie más adelante cuando mis aficiones o mis estudios servidos por bondades ajenas me suministraron nutridos epistolarios (2). Y ello me con-

(1) Y aún quedan por calificar las incalificables. Pongo por caso las de Descartes a Isabel de Bohemia y Cristina de Suecia, cuya versión española ha sido publicada recientemente. Son privadas, docentes o filosóficas, según como se las mire.

(2) Además de haberlas utilizado en otros trabajos (en *Así llegó a reinar Isabel la Católica*, v. gr., incluí un billete inédito de la protagonista a don Fernando antes de casarse con él; y la base de mis varios estudios sobre Isabel Clara Eugenia está en la correspondencia de la infanta, que publicó Rodríguez Villa), me he valido de cartas, por lo menos, para las obras y obrillas siguientes:

a) *Francisco Silvela. Artículos. Discursos. Conferencias y cartas* (1923).

b) *Contribución al estudio de la Reina de Portugal, hermana de Carlos V, doña Catalina de Austria*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (1923).

c) *Del tiempo en que eran hermanas las Cortes de Portugal y España. Cartas de Reyes*. Comunicación a la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (1923).

dujo pronto a reflexionar no sólo sobre la elocuencia de tales estampaciones del opinar y del querer sobre la complaciente lisura del papel confidente y transmisor, sino también sobre otros aspectos relacionados con ellas, entre los cuales cuento como primordial, pues más de una vez ha atormentado mi honradez de escritor, todo cuanto toca al derecho de propiedad de las cartas mismas y a la deshonestidad acaso de manosearlas y sacarlas a la luz, profanando la opacidad encubridora para la que se concibieron y violando el asilo del sagrado de confianza en el cual estuvieron, al principio, guardadas.

Inadecuado sería (*non est hic locus*) el examen jurídico de las legislaciones por lo que atañe a la propiedad de la correspondencia epistolar, no sin algún fundamento olvidadizas de este género de escritos, ya que en realidad, ni aun las de genios consagrados pueden aspirar siempre al dictado de obras literarias o artísticas que suelen ser las salvaguardadas nominalmente por la ley (1). Cuando Zorrilla, con

d) *Unos autógrafos de don Bartolomé José Gallardo*, en *Boletín de la Academia de la Historia* (1924).

e) *Cómo nació la Institución Libre de Enseñanza*, en *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (1924).

f) *María Manuela Kirckpatrick, condesa del Montijo* (1932).

g) *Lettres familières de l'Imperatrice Eugénie* (París, 1935). Edición española (Barcelona, 1944).

h) *La Emperatriz Eugenia en el Archivo de Liria*, en *Boletín de la Academia de la Historia* (1935).

i) *Germán Gamazo*. 1942.

j) *Madre Sacramento*. 1944.

k) *Cánovas, Silvela y el Código Penal en Boletín de la Real Academia de la Historia* (1945).

(1) En España sigue rigiendo la Ley de Propiedad intelectual de 10 de enero de 1879, que olvidó o pretirió adrede la especialidad de las cartas. De compadecer, pues, fué el redactor de la R. O. de 12 de agosto de 1889 (véase Alcubilla, tomo XI, sexta edición, pág. 658), cuando, con motivo de cierta correspondencia de Castelar, hubo de hacer ingeniosos equilibrios sobre el alambre de la interpretación extensiva, asimilando las cartas al resto de las «obras científicas, literarias o artísticas»,

ser Zorrilla, receta preservativos contra el cólera o pide colchones para su desmantelada casa o despotrica contra sus «ingleses» o se duele de los despilfarros de su esposa, ni el pensamiento ni las formas de expresión del «altísimo poeta» son, ciertamente, poéticos ni aun literarios (1). Rubens era el sublime artista cuando pintaba; es un acreedor irritado cuando se queja de que no le paguen los 7.500 florines que había desembolsado en sus gestiones para la paz con Inglaterra, y sospecha—*terribile affronto*—que a su costa se estén lucrando otros (2). Y al gran y dulce Ampère, creador de la electrodinámica, no se le ocurriría estar concibiendo obra científica ni literaria alguna cuando, en sus cartas privadas, se lamentase de los disgustos que inferaron su segundo matrimonio (3). Lleva ello a pensar si, jus-

y amparándose en la afirmación improbada de que la necesidad del permiso de los herederos del firmante de las mismas es, para publicarlas, «principio reconocido en la jurisprudencia de todos los países». Aun así, las salvedades que se reconocieron—distingo entre la propiedad material de las cartas y la intelectual de su contenido, y posibilidad de publicación de «cierta clase de cartas para corroborar asertos»—demuestran una vacilación de hermenéutica que clama por más concretos esclarecimientos. En Italia, Torcuato Giannini, en su *Trattato di diritto postale* (Roma, 1913), analizó las diferencias entre el secreto epistolar y el secreto postal, ampliando otra monografía suya sobre igual tema. Y en Francia, Albert Legris, en su ensayo *Du secret des lettres misives* (París, 1894), prestó igualmente atención a otras fases del problema que no ha preocupado con exceso a nuestros tratadistas.

(1) *Zorrilla, comentador póstumo de sus biógrafos. Cartas íntimas e inéditas (Sácalas a luz Francisco Rodríguez Marín.)* (Madrid, 1934). El ilustre divulgador confesó que no había respetado la defectuosa ortografía del poeta y que suplía con puntos letras de algunos vocablos, «que no serían de buen pasar en las de molde».

(2) *Documentos del archivo del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli* (tomo I, 1915).

(3) La correspondencia de Andrés Ampère y de su hijo Juan Jacobo, se ha publicado en varias obras, principalmente en dos, editadas en París (1872 y 1875).

tificadamente, hay algo característico en las cartas privadas que aconseje se dicten para ellas normas jurídicas que, excepcionalmente, les sean aplicables y que, según sea su índole, las excluyan o no de los preceptos que universalmente rigen para otras exteriorizaciones de la personalidad (1).

Lo que se escribe en una carta ¿ha de gozar de más o menos protección legal que lo que se dice en un diálogo? ¿Tenemos más derecho a retener el dominio de una frase escrita en un volante que el que tendríamos a esas mismas palabras proferidas oralmente en el seno de la amistad? Si hasta los modos de salvaguardar la propia fisonomía—problema del que se mofan los fotógrafos ambulantes que, sin nuestro consentimiento, nos retratan a la vuelta de cada esquina—trae tan preocupados a los juristas, ¿quién podrá pontificar hoy sobre la inalienabilidad de una idea que voluntariamente confiamos al correo, al telefonema, al radiograma? El ademán, la mueca, que sorprende en nuestros desprevenidos músculos un reportero gráfico, ¿son menos nuestros que la frase vertida en una improvisada postdata o en un incidental paréntesis? Amores, odios, opiniones, ansias, fueron inviolablemente nuestros mientras se escondieron en las reconditeces de nuestro espíritu; es evidente, en cambio, que al menos en parte dejaron de serlo desde que, madurados, fructificaron en palabras que confiamos, sin expresa reserva, al viento, al éter o a la pluma.

Lo único, pues, que cabe discutir son los límites del área jurisdiccional dentro de la cual sea lícito ejercer nuestra acción sobre el enjambre que escapó de nuestra colmena. Pero, por algo, el universal consenso, condenatorio ordinariamente de cualquier intento de apropiación abusiva que recaiga sobre otras encarnaciones de la propiedad—sue-

(1) Ya Lamartine, al presentar en 1841 un proyecto de ley sobre propiedad de las cartas, afirmaba que ésta no era materia que pudiera regirse por una ley fiscal, pues constituyen algo que debe ampararse por «las leyes no escritas de la moral, la delicadeza y el honor».

lo, casa, muebles, ropa, honores—es tolerante cuando lo raptado y reproducido son efluvios, llamémosles inasibles, irradiados de nuestro pensamiento o de nuestra voluntad. Es sin duda que se tiene en cuenta que, desde el punto y hora en que la irradiación se produce y la idea o el deseo vuelan, el pensador o el queriente tienen conciencia plena de que, al desprenderse de ellos, existe la contingencia de que vayan a encontrar eco, sintonía o bocina donde quizá les desagrade más que repercutan esas vibraciones del imaginar o del querer.

Por eso reputo yo, en cambio, delicadísimo—y cuando alguna vez lo hice no fué sin vacilaciones y excusas—irrumper en la obra ajena antes de rematada, publicando borradores de textos o de cartas. La gestación intelectual recaba para sí, antes del tal vez penoso alumbramiento, tantos pudorosos miramientos como la física. Pero una vez cuajado definitivamente el milagro de la creación, cuanto ataje la expansividad ingénita de la criatura tiene algo de crimen contra la Naturaleza. Si es que no se creó, claro está, para no moverse más que en circunscritos espacios; caso este el de las cartas típicamente reservadas, sobre el cual volveré. Y en el que pesa mucho, cuando es conocida, la voluntad de su redactor, contraria a que se publiquen. «Mi mayor enemigo—decía el Padre Isla, negándose a la publicación de las suyas—no me podría hacer mayor mal. ¡Imprimir unas cartas escritas sin cuidado, de galope, ninguna de erudición, las más familiares, casi todas de confianza y todas, sin casi, ligerísimas! ¡Imprimir unas cartas de estilo alegre, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos, y de un jesuíta! ¡Qué poco saben ustedes del berengenal en que me meterían!» (1).

(1) Preocupaba hondamente al escritor leonés la posibilidad de que se dieran a conocer sus correspondencias sin adobos ni expurgos. Aunque las suyas fueran como las de otros maestros que enumeraba, «tendría mucho que sentir si las viera de molde». «Sólo imaginarlo me estremecé...; había de dedicarme a aprender el estilo de monja para seguir en adelante mis corres-

Se ha establecido un distingo: no se consentirá la publicación de cartas si el divulgador persigue propósitos de lucro. ¿Quiere decirse con esto que sólo es ilícita la reproducción del pensamiento ajeno cuando el reproductor persigue ganancias contables? El lucro es algo más. Lucro es todo provecho, sin que se vea razón para que se condene el materializado si a diario se tolera y aplaude el inmaterial. Si un orador, declarando su procedencia, repite períodos de otros pensadores o un publicista copia con igual lealtad frases y conceptos de otro, y mediante ello cosecha plácemes y aplausos, a expensas del talento de su modelo, a nadie se le ocurrirá que defrauda al repetido el repetidor, siquiera alcancen a éste los lauros obtenidos por la oportunidad de la mención. Son ellos alígeros revoloteos sobre rosales de otro pensil, tan honrosos para el libador como para el libado, y tan de buena ley como la fruición con que el enamorado desgrana en oídos de su amada estrofas que no ríñó él, sino Bécquer o Rubén Darío, o como el bien intencionado aliento con que las Beltranas del servicio doméstico se apropian, remedándolos, los compases de Vives en *Doña Francisquita*, sin cuidarse de pedir autorización a los herederos del maestro.

Palabra ésta, herederos, que me trae como por la mano a tratar, «aligeramente» también, otra faceta de la propiedad de las cartas: la relativa a la prescripción extintiva del derecho de sus autores. Evidente es que, en cuanto papel, son bienes muebles sujetos a la legislación común. Pero en cuanto a plasmadura del discurrir o del sentir, ¿por qué los causahabientes del redactor de una carta han de poder interponer su veto al comentario o a la transcripción de sus conceptos mientras no transcurran ochenta años desde el fallecimiento del firmante, si se hace aplicación de la

pondencias». No obstante lo cual, su hermana doña Francisca editó en 1785, cuatro años después de su fallecimiento, seis tomos con cinco centenares de cartas. Y en 1903, centenario de su muerte, ha aparecido en León una segunda edición.

regla general de la ya canosa Ley de Propiedad intelectual? No; la aridez coercitiva del precepto, justificable por atendibles respetos en cuanto a otras concreciones del pensamiento humano, le hace incompatible con la imponderabilidad y la fluidez de la correspondencia epistolar. Si ésta apenas tolera en vida de los autores que ellos mismos la acaparen en su provecho, menos sería tolerable que nadie, a título de derechohabiente, atajase por codicia o por capricho las espirales de humo de una hoguera que ya se extinguió.

Viviendo nuestro interlocutor verbal, no solemos tener reparo—como no sea por consideraciones ajenas al derecho de propiedad, dictadas por la buena crianza o por cautelosos temores—en repetir lo que él nos dijera. ¿Por qué, entonces, guardar mayor reverencia a esos mismos asertos estampados en una carta? El solo signo externo del sobrescrito o nema, ¿autoriza a reputar cuanto bajo él se confía como secreto y hermético? La misma inviolabilidad oficial de la correspondencia no pasa de ser una garantía concedida al diálogo postal en equitativo servicio de la general conveniencia; pero esa misma protección tutelar desfallece y hasta se extingue cuando más poderosos deberes mueven al Estado a irrumpir en el carteo privado, torciendo su curso y aun convirtiéndolo en su provecho. Y ¿acaso el orden público, las movibles instituciones políticas, tienen más título a tales privilegios que el que puedan tener perennes fines de cultura y enseñanza, cuando, cumplido ya su objeto primordial—y sólo para tales fines, no con malsanas o bastardas miras—se utilicen por terceros, en empeños de estudio y difusión docente, cualesquiera vehículos de la comunicación epistolar? Lo que se perdona a los gobiernos cuando la carta era aún un documento palpitante de vida, ¿ha de ser vedado a la investigación docta cuando esa misma carta no es ya sino una reliquia, yerta, de un hecho que vivió?

Quede a salvo, desde luego, algo que ya apunté. Ni en vida ni en muerte del expedidor o del receptor—hablo en

derecho constituyente—es lícito de un modo global, escudriñar y aventar, sin medida ni peso, todo lo que aparece en las cartas. Muchas y muy juiciosas excepciones restringen esa licitud. En primer lugar, todo el toque de la legitimidad de los actos humanos radica en su intención. Abrir con ganzúa una caja de caudales puede en algún caso ser una acción loable. Dar de comer al hambriento, crimen y no misericordia si se le proporciona mortal hartazgo. Las miras más puras no cohonestan la comisión de daños si no fuimos compelidos por imperiosos deberes. Reglas son estas que, aplicadas al caso de las cartas, tachan de ilegítima su divulgación cuando, no sirviendo algún noble fin (verbi gracia, el de la crítica histórica o filológica), su exhumación o aireación implique desdoro, quebranto, mengua para autores o destinatarios. Menor aún será su legitimidad si el demérito salpica a terceros que, sin comerlo ni beberlo, jueguen en ellas.

Norma es esta felizmente observada con frecuencia por los publicadores de cartas. Más de una vez se abstuvieron de reproducir conceptos o nombres cuya enunciación pudiera acarrear vituperio o mortificación siquiera, para alguien. Cuando en 1873 se publicaron varias cartas familiares de Ventura de la Vega, creyóse necesario «hacer algunas mutilaciones en trozos relativos a asuntos que no debían pasar al dominio del público», y se suprimieron juicios «sobre personas aún vivas» (1). En 1930, don Miguel Artigas y don Pedro Sainz Rodríguez, al ordenar el *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, estimaron discreto dejar inéditas tres cartas, y su probidad les condujo a confesar que «en la impresión de unas pocas, poquísimas, se han suprimido algunas palabras». Y vuestro llorado penúltimo Director, cuando compiló su *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín* (1935), advirtió que eliminaba algunos conceptos que «podrían molestar a personas que aún

(1) *Cartas inéditas en Revista de España* (1873). *Cartas íntimas* (1874).

viven». Por lo que a mí toca, sin sonrojo me acuso—mejor diría, me jacto—de haber omitido tal cual vez (de haberlos tergiversado, nunca) media docena de alusiones y otra media de adjetivos, seguro de que los propios autores de las epístolas (que incluí levemente mutiladas en mis biografías) me habrán agradecido desde el otro mundo su supresión. Mayor pecado fuera el mío si, abusando de su confianza de ultratumba, incurriera en la ligereza, para poder alardear de puntualidad como copista, de ser infidente como póstumo depositario de delicadas confidencias.

Adviértese, sin embargo, que ese escrúpulo de recopiladores y editores se rige, predominantemente, por la consideración de que anden todavía por el mundo, avizores y vigorosos, los mencionados o insinuados en las cartas; móvil que más bien responde al deseo de evitarse disgustos. Y yo sostengo que, aun muerto el aludido y sus retoños, la ilegitimidad de la publicación íntegra puede subsistir. Tal ocurre cuando, por su semblante y talante, las cartas revisiten carácter absolutamente secreto, haya o no aludidos en ellas; y sucede, sobre todo, cuando es presumible que su redactor, aunque dejase correr la pluma a su placer en la intimidad—tocando el violín sin sordina—hubiera velado la despreocupada diafanidad de sus espontaneidades al presentir que las iban a leer más ojos que las del mismísimo destinatario.

Esta propia Academia, recientemente, al publicar el *Epistolario de Lope de Vega Carpio* y hacerlo preceder del concienzudo prólogo de don Agustín González de Amezá (1), a quien hoy no elogio porque no parezca que le soborno, y no suenen a dádivas de cohecho tributos de justicia, se atuvo al comedido dictamen del aludido compilador, el cual, en la monografía preliminar, después de justificar la inserción de algunas cartas en las que se respetan hasta

(1) Estudio preliminar, denominado modestamente *Introducción* y titulado *Lope de Vega en sus cartas*. Ocupa las 524 páginas del tomo I de la edición.

«imágenes del más puro realismo», y de otras en las que se comentan «lugares escabrosos y lúbricos» de una obra ajena—todo ello en gracia al propósito imparcial de no escamotear el «singular encanto», con el cual se refocilaba el temperamento sexual de Lope al escribir sobre ciertas materias—se excusa, él sabrá si escandalizado o simplemente compasivo con Fray Félix, de que se omitan otros pasajes epistolares de la más gigantesca figura de nuestra dramática, donde «esta psicomanía le hace revolcarse en lo obsceno y lupanario con expresiones propias de un burdel». Piadoso servicio, evidentemente, a su memoria y delicado obsequio a los lectores de fino paladar.

Sancionada, pues, con vuestro alto ejemplo la pertinencia de que a las cartas no las dé el sol sin previo e inteligente cribado—en cedazos que, según casos y designios, pueden ser la zarabanda de enrejado tosco y amplio, que usan los albañiles para la cal, o el sutil tamiz del molinero—y proclamado el deber moral de no divulgar epístolas reservadas cuando su exhibición no esté cohonestada por móviles tan potentes que enerven los que hubiera habido para sustraerlas a la vocinglera imprenta, es inexcusable, antes de pasar adelante, rendir homenaje de admiración a los clásicos héroes del secreto epistolar (Urias, el bíblico; Belerofonte, el legendario) (1), y tributar el condigno aplau-

(1) Urias, esposo de Betsabé. Prendado de ésta David, envió al marido a su general Joab con una carta cerrada, en la que le ordenaba destinarle al lugar de mayor riesgo en los combates. En uno de ellos pereció el infeliz, ignorante de que él mismo había sido portador de su sentencia de muerte. Después, David tomó por esposa a Betsabé. «Mas esto que hizo David—dice el *Libro 11 de los Reyes*—fué sumamente desagradable a los ojos del Señor».

Belerofonte, héroe de la leyenda de Corinto, fué acusado por la mujer del Rey de haberla querido seducir. El marido, irritado, no queriendo matarle por sí, le envió a su suegro Tobates con unas tablillas misteriosas que no eran sino su decreto de muerte. Descifradas, le destinó, primero, a luchar con la Quimera, luego contra los solimanes y después contra

so a las abstrusas claves de la criptografía que, al sellar y lacrar el misterio del diálogo escrito, hacen legítimo uso de una de las más personalísimas prerrogativas de la voluntad y el entendimiento humanos. Que señor es el hombre de su secreto «como el rey de sus alcabalas». Y quebrantarlo contra la voluntad manifiesta o implícita de su dueño, caprichosamente, es pecar contra el séptimo mandamiento.

Claro es—vuelvo a mi tema—que no hay derecho sin prescripción. El señorío, el «poder que ome ha en su cosa», ya decía el Rey Sabio que había de ser «segund Dios e segund fuero»; y Dios y el fuero tienen definido de siempre que «el ome puede por tiempo ganar lo ageno y perder lo suyo» (1). El *tempus*, pues, famoso requisito del Derecho Romano, que autoriza el despojo, ha de obrar en las esferas del dominio intelectual con análogo imperio que en el de las cosas materiales. ¡Bueno fuera que, mientras perdemos hasta el derecho a nuestra vida, sobreviviera ilimitadamente, después de la muerte, la facultad de recatar todo cuanto, durante aquélla, opinamos y dijimos! Fatua vanidad la del *non omnis moriar*. Toda supervivencia—la huella, el recuerdo, la imagen—se esfuma, se desvanece hora tras hora. Y a lo más que nuestra presunción puede aspirar es a que nuestro personal ideario tarde en confundirse con el patrimonio común del pensar humano; pensar que a diario parafrasea y aplica conceptos de Homero, de Séneca, de Shakespeare, de Cervantes y aun versículos de las Escrituras como si fueran originales de quienes los toman en boca. No creyó civilista tan mirado como Silvela atropellar ningún derecho de Sor María de Agréda cuando con tres centurias por medio, despolvoreó y reprodujo sus re-

las amazonas. Pero victorioso siempre, se le creyó de raza divina, y el mismo Tobates le casó con su hija. Suelen citarse las tablillas como las más antiguas cartas reservadas, ya que el mito refiere el suceso como ocurrido seis generaciones antes de la guerra de Troya.

(1) Ley 1.^a, título XXVIII, partida tercera.



nombradas *Cartas* (1). Ni antes de él los glosadores de Marco Aurelio tuvieron reparo en saltarse la barrera de los siglos para editar y apostillar la correspondencia del emperador filósofo (2).

Invoquemos, pues, para salvar este escollo, como musa inspiradora de vulgarizadores y comentaristas de cartas, una que, quizá por no ser una de las nueve, tiene entre ellos corto número de amadores: la Discreción. Representase esta virtud en simbología por una matrona de noble y decoroso porte que se tapa con una mano los ojos, con otra la boca, y lleva como atributo prendido al manto una plomada, pregón de ponderación y equilibrio. Suelen también sus pintores montarla sobre un camello en alusión a que este rumiante no admite, según vulgar creencia, más carga que la que puede transportar. ¡Cuántos, en cambio, indiscretos acopiadores de documentos cargan con cuanto encuentran e inconscientes, o *de pane lucrando*, no sólo lo ven y lo oliscan todo, sino que tienen a gala que lo sepamos y olisquemos los demás! Yo sé el rubor que, en alguna ocasión y en honor de las víctimas de la indiscreción, me han causado semejantes lecturas. Y no me arrepiento de haber resistido victoriosamente la tentación, en otras, de convertir mis libros en tendederos de paños menores. Aunque su usuario llevase ya decenios bajo tierra.

Otra observación. Cumple con su estricta obligación el divulgador de epistolopios divulgándolos. Pero esas castañuelas, como los crótalos de todas las latitudes, ya que se tocan es de agradecer que se toquen bien. Volcar sobre las páginas de un tomo el contenido epistolar, polvoriento y desvaído, de un viejo *chartarium* o de una arrinconada arquimesa, como vacía el minero su espuerta en la vagoneta

(1) *Bosquejo histórico o prólogo a las cartas de la Venerable Madre Sor María de Agreda*. Madrid, 1885.

(2) La correspondencia de Marco Aurelio con Frontón, su maestro de retórica, la publicó primero Angelo Mai en sus *Autori classici* (Roma, 1826) y luego Naber en *M. C. Frontonis et M. Aurelli epistolae* (Leipzig, 1887).

del Decauville, es, sin duda, labor apreciable, pero imperfecta: hay que cernir la masa, lavar la mena, habilitarla para el molde. Dice bien Mercedes Gaibrois—ella que ha sabido beneficiar tanto filón documental—: «cualquier documento, por insignificante que parezca, es una fuente histórica de primer orden; y sistematizados en serie, pueden suministrar grandes luces al investigador» (1). Como se ve, ya en esas líneas se recomienda, cuando menos, al presentador de documentos un mínimo esfuerzo, posterior al del simple acarreo: el de la sistematización. Yo me permito añadir al consejo un ruego: el de anotar los textos con frases y citas, «situando» al lector en el lugar y momento en que lo escrito se escribió, y ayudando a descifrar las alusiones. «No ha de pasar la nota a comentario», escribe Palafox y Mendoza al marginar las cartas de Santa Teresa. Pero ¡con qué ajustado símil proclama la virtualidad de las notas! «Son—dice—como las cejas y las pestañas y otros extremos del cuerpo, que con ellos se adorna y sin ellos se afea; puede vivir sin ellos, pero estará más hermoso con ellos. No es bien que se tenga por superfluo lo que, para la decencia, para la hermosura y para la autoridad viene a ser necesario» (2).

Concretaré ya lo que por carta privada entiendo. Carta privada—defino, ya que el Diccionario no lo hace—es aquella que se escribe sin propósito, por parte de su autor, de darle publicidad ni de que se la dé el destinatario. A una y otra mano de esta definición central, tangente como si dijéramos con ella, el campo epistolar está poblado por múl-

(1) *Sancho IV de Castilla*. Tomo III (1928).

(2) Reconozco, y he padecido, lo engorroso de este trabajo. No hay proporción entre lo que cuesta y lo que luce. Y es expuestísimo a errores. Pero aun así, el lector agradece siempre la colaboración, como el ciego la del lazarillo, aunque alguna vez le descarríe. Únicamente tiene seguridad de no equivocarse nunca quien ni escribe ni habla ni parla.

tiples variedades: desde la carta que pudiéramos llamar entreabierta a la que se le da un ardite que se conozca o no su contenido y casi lo desea, hasta la estrictamente reservada, confidencial, casi tan auricular como la confesión. Pero, aun dentro del grupo de las cartas privadas típicas hay, como dentro de la raza blanca y sin perjuicio de que pueda haber también mestizos, pluralidad de matices. De igual modo que son blancos desde el albino hasta el moreno claro, y hay, por tanto, entre ellos rojos, rubios, rojizos, trigueños, cetrinos, pálidos y verdinegros, entre las cartas privadas hay unas que se sonrojan ante la posibilidad de que las vean los extraños, otras a las que ni tienta ni asusta la publicidad, y otras que se las ve que están rabiando porque las conozca todo el mundo (1).

Misiva aparentemente reservada hay que, por su expansividad, por su redacción cuidada y retocada, por el tema, por la calidad del presunto receptor, nace ya consciente de que será leída en la rebotica, en el casino. Otras, en cambio, revelan en su espontáneo desaliño que visiblemente están entre aquellas que «sin deber ser escritas se escribieron», como dijo el poeta (2). Las hay cuyo sigilo abedece a circunstancias pasajeras; otras, cuando desvelan su doncellez en la inmersión lustral de la Historia, se ruborizan aún con bochorno de castidad sorprendida. Epístola íntima conozco a la que sólo le falta la voz para ser arenga. Billeto de amor al que le estorban las letras para ser suspiro. No nos con-

(1) Taine puso en grave aprieto a sus herederos cuando en el testamento prohibió la reproducción de las que él llamaba sus «cartas íntimas o privadas», y autorizó la de las que trataban de «materias puramente generales o especulativas», añadiendo que «aun así deben cortarse aquellos pasajes que, de cerca o de lejos, se rocen con la vida privada». Hojeando ahora los cuatro volúmenes de su correspondencia, adviértese que, a pesar del expurgo y de los cortes, se infringieron tales normas; pues, sobre todo en las dirigidas a su madre y hermanas, abundan las referencias a su vida íntima, no ya espiritual, sino hasta física.

(2) Campoamor: *Historia de muchas cartas*.

fundamos, pues. Carta privada es la que no se compuso con patente designio de salir inmediatamente a luz. Lo es aunque ni siquiera se denomine carta; un mero apunte entregado a hurtadillas puede tener valor de tal. No lo son, por el contrario, aunque se llamen cartas y adopten sus formas, cuantas carezcan de las esencias inconfundibles de la interlocución corriente y moliente, connatural a toda plática dialogística familiar (1).

Despejemos, pues, el campo. Ni las engoladas misivas dogmáticas, ni las catequísticas o didácticas, ni las satíricas, ni las expositivas de cualquier disciplina, aunque las avaloren primores de dicción y honduras de dialéctica, son hoy temas de mi tocata. No ha de valerles rotularse de epístolas ni disfrazarse dirigiéndose imaginariamente a Fabios y Arnaldos. Atrás, por tanto, aunque con la mayor reverencia, así se llamen Horacio, Rodrigo Caro, Boileau o Jovellanos sus autores, cuantas *Epístolas morales* se hilaron en prosa o verso. Atrás, las *Cartas del Caballero de la Tenaza* y del *Filósofo Rancio*, las de Guevara y Melo, las del *Teatro Crítico* de Feijóo, Argensola con las de sus tercetos y las eruditas a Ponz, las de éste en su *Viaje literario*, Larra con las de Andrés Niporesas y la de «un liberal de acá», las *americanas* de Valera y las *trascendentales* de Castro y Serrano, las que entre él y Thebussen mediaron en torno a la *Mesa moderna*; las de este último y Mariátegui bromeando con el Kpankalá y el Klenterron; tantas como el «cartero honorario» escribiera sobre minucias filatélicas y

(1) Quedan excluidas, por ejemplo, de este trabajo las centenas de cartas de Pedro Mártir y las de Erasmo, que, aunque incluyan datos de interés personal, tienen por principal cuidado temas históricos, filosóficos, etc. Decía Saint-Beuve, a propósito de Proudhon, que «hay autores que, al escribir cartas particulares, guiñan un ojo a la posteridad. Conocemos —prosigue— a quienes eso ha llevado a escribir cartas largas, encantadoras, transparentes, suficientemente naturales: Beranger nos ofrece la obra maestra del género». Excusado es repetir que no es de él del que se ocupa este discurso.

postales. Atrás, las cartas dedicatorias, las cartas prólogos sin más sustancia epistolar que el sustantivo. Atrás, las cartas literarias nacionales y con mayor repulsa las extranjeras, al modo de las *Cartas de mi molino*, de Daudet, que ni eran cartas ni era suyo el molino (1). Atrás, en fin, aquellas en que la ficción epistolar no es sino vistoso ropaje de la novela o de la poesía, como las de Valera en *Pepita Ximénez*, la *Estafeta Romántica* de Galdós, las de los *Amores de una santa* de Campoamor, el lastimero *Voy a morir* esproncediano de la *desdichada Elvira*, o la *carta que es feliz, pues va a buscaros*, de la rubia del *Tren expreso*.

Hemos de quedarnos brevemente a solas—soledad cual la de los gallegos del chascarrillo—con el montón colosal e incesantemente renovado de las cartas peculiarmente íntimas, personalísimas, ora galeotos de afectos, ora fomento de amistades, ora fosforencia de pasiones, corretaje de asuntos, seudo tercería celestinesca de enredos e intereses. Nadie esperará—temerá, por más ajustado decir—que agote la materia en los escasos minutos con que aún cuento. Desde los días de su infancia, las cartas privadas pululan en las rutas de la Humanidad como las estrellas en la Vía Láctea: no hay siderólogo que las cuente ni fotómetro que capte la intensidad de brillo de cada una. Cincuenta y ocho años invirtió Doufour en compilar las cartas de Rousseau, y aun antes de publicarlas se le acabó la vida (2). En el taller de la mía ni el espacio ni la herramienta permiten más que apuntar, en sumaria síntesis apologética, las razones por las que los humanistas todos han de guardar gratitud a la carta privada, aun no viendo en ella más que un documento literario. Y cuenta que, para apreciarlas como tales, no es

(1) «*Mon moulin ne m'appartint jamais*». A. Daudet. *Trente ans de Paris* (1889).

(2) *Correspondance générale de J. J. Rousseau* (París, 1924). Poco antes de morir, su compilador Teophile Dufour exclamó, viendo sus 132 legajos: «Ya es demasiado tarde; alguien que no seré yo publicará mi obra.» La había emprendido en 1864 y la terminó en 1922.

indispensable que sean gentes de letras quienes las redacten. Al contrario, las evoluciones del idioma—uno de los provechos mayores que la lingüística puede obtener de la carta privada—quizá se aprecien mejor en las compuestas por no profesionales de la literatura. Los vulgares paliques manuscritos marchan al compás de la plática verbal (a veces, con algún retraso por inercia de la rutina epistolar), y en ellos cabe que los investigadores de las evoluciones del lenguaje las persigan y las comprueben. No hay más fehacientes voceros del habla de cada generación; con sus vocablos y giros predilectos, con sus defectos de dicción más palmarios, sus barbarismos más tolerados, sus vulgarismos más aceptados, sus anfibologías de más frecuente uso, sus solecismos, sus tranquillos y sus bordones.

Es más: aunque parezca paradójica, ni las cartas escritas por literatos, ya lo vimos, son siempre literarias, ni tampoco cabe encuadrar aquellas en que huyen de palabrotas y dicharachos dentro de la lisa y llana correspondencia familiar. De ordinario—salvadas excepciones—en el epistolario íntimo de un escritor, por cálculo, por esmero congénito, por dilección habitual, traslúcese la inclinación a redactar con ortodoxia la más sencilla esquila. Diríase que el fantasma de la crítica se cierne amenazador sobre ellos, frecuentemente insastifechos de sus improvisaciones epistolares. Y eso, como en los españoles, en todos. Don Francisco Manuel de Melo, el epistológrafo luso-hispano que escribía veinte o treinta cartas diarias, las *alimpaba* antes de que se publicaran (1). Amiel, en cuanto fallecía un corresponsal suyo, pedía presurosamente a la familia que le devolvieran las cartas que de él quedaran para sustraerlas a curiosida-

(1) Melo es uno de los más graves casos de *epistolorrea* conocidos. Según sus propias manifestaciones, en los primeros años de su prisión escribió unas veintidós mil cartas. Muchas las redactaba en castellano por ser españoles los destinatarios. Bajo la denominación *Cartas familiares*, se ha publicado en 1942 (Lisboa) una selección dentro de la *Colección de clásicos Sa da Costa*.

des impertinentes y quizá para perfeccionarlas (1). Y Diderot, durante los últimos años de su vida, las rescataba de sus poseedores, no obstante haber puesto en ellas «lo mejor de su genio», según Babelot, y a pesar de que, en opinión de este su prologuista, «todo induce a creer que, cuando escribía a sus amigos, pensaba en la posteridad» (2).

Fuera, en efecto, desorbitada exigencia la de que cuantos pisamos alguna vez las vertientes del Helicón calcemos el coturno hasta para echarnos de la cama. Ya vimos que en la correspondencia ultra-íntima de Zorrilla más que al lírico de *La Siesta* parece oírse, a veces, a un arriero departiendo con la recua. Lope, llegado el caso, no se queda a la zaga. Y un cartapacio acogido por la Academia en su *Boletín* contiene, entre otras, una carta de algún inspirado adaptador de Hamlet y cantor de la poética Reina Mercedes, en la cual maltrata a otro escritor valiéndose suciamente (3) (para imputar la elaboración de sus creaciones a cierta parte del cuerpo que no es precisamente donde tiene su asiento la inventiva de una de esas «palabras feas» que, como dice don Julio Casares, «están y no pueden faltar en los diccionarios, aunque la educación nos impida emplearlas en el trato cortés» (4).

(1) *La jeunesse de H. F. Amiel*, por Bernard Bouvier. (París, 1931).

(2) *Correspondance inédite de Denis Diderot, publiée par André Babelon* (1931). Dos tomos de cartas, entre las cuales hay algunas inconfundiblemente familiares a su mujer, su hermano y su hija.

(3) ¿Para qué están el ingenio y las perífrasis? Calderón en *De una causa dos efectos*, se vió en un apuro semejante, y esquivó nombrar la misma parte del cuerpo excusándose con que

el tal lugar
por ser tan parti-cular
no te lo quiero decir.

(4) *El idioma como instrumento y el Diccionario como símbolo* (1944).

Es también notorio que, ayer y siempre, literatos de renombre perdieron todo respeto a la Retórica y aun a la Gramática, sobre todo en el decir epistolar. Fernán Caballero y la Avellaneda distaban mucho de ser ortógrafos (1), incluso en sus originales para la imprenta, defecto éste —los cajistas lo enmiendan con frecuencia— en el que incurren no sólo las damas escritoras, sino también conspicuos varones a quienes no ataja lo que llamó *Azorín* «el escrúpulo de la ortografía» (2). Eximio Director tuvo esta Academia que en su correo diario agravaba elementales reglas de la Preceptiva multiplicando sin ton ni son admiraciones y subrayados. Y en la correspondencia particular de plumas reputadísimas quedaron huellas de sus irreverencias con los cánones rectores de la puntuación. Una vez que el autor de la *Comedia Nueva* escribe a su amigo Melon «sumamente de prisa», le dice al acabar: «Pon tú los puntos y comas que falten» (3). Autorización tan donosa como la que la saladísima Santa Teresa da en una de sus cartas a su hermano: «Tornar a leer, yo jamás lo hago; si faltaran letras, pónganlas allá, que luego se entiende lo que quiere decir» (4).

Esto sin contar con que sería cruel reputar conscientemente responsables de incorrecciones literarias a cuantos, por razón de oficio, nos hemos visto centenares de veces ante rimeros de cartas que habíamos de signar y refrendar, sin reposado examen, con nuestra firma y rúbrica. El cauto adagio «no bebas agua que no veas ni firmes carta

(1) Alberto López Argüello: *Epistolario de Fernán Caballero* (Barcelona, 1922). Emilio Cotarelo y Mori: *La Avellaneda y sus obras* (1930).

(2) «Pongamos tiento en lo que escribimos. No ataje nuestro sentir el escrúpulo de la ortografía. Debemos observar las reglas establecidas; no nos escandalicemos, sin embargo, de las incorrecciones. Los clásicos no tenían ortografía.» (De un artículo, *Carta*, en *A B C*.)

(3) *Obras póstumas de don Leandro Fernández de Moratín*.

(4) Citado por R. Menéndez Pidal en *El estilo de Santa Teresa* (1941).

que no leas», se olvidó de que hay casos en que la sed puede más que la higiene, y autoridades a las que los apremios del quehacer no les dan vagar para parar mientes en el detalle de lo que firman. Pero, con todo y con eso, claro está que las cartas privadas suscritas por literatos—que en España, al menos, son las preferidas por los compiladores—han de suministrar inapreciables, impagables, elementos para profundizar en el estudio de las evoluciones del idioma, reformas del estilo e historia de la producción literaria. Se explicará, pues, que en los párrafos que van a seguir les concedamos, si no total, la debida preferencia (1).

Mas ¿adónde habrán ido a parar las cartas privadas, incluso las de los que entonces se tuvieran por más sabidores de letras, que durante el período preliterario de nuestra habla se escribieran? ¡Cuánto hubiera dado el infatigable autor de los *Orígenes del español* por haber podido estudiar, a través de ellas, el crecimiento de aquel embrión que se iba formando «dentro del claustro materno de la lengua latina»! (2). Aunque serían contadas las que se ajustasen al egregio arquetipo—aquellas epístolas misceláneas de Cicerón que son, en sentir de nuestro Hermosilla, el modelo más perfecto del género (3)—, en sus hoy desconocidos renglones palpitaron seguramente los primeros latidos del *roman paladino*; y mucho antes de que éste fuera el habla «en la cual suele el pueblo hablar a su vecino», los diálogos familiares escritos reflejarían las luces del doble crepúsculo que,

(1) La corrección purista suele estar reñida con la espontaneidad. En los *Souvenirs intimes* de Gustavo Flaubert, orfebre de su idioma, relatados por Carolina Commanville en el prólogo de su *Correspondance* (París, 1922), alude ésta a las torturas que sufría hasta acertar con la frase o el concepto apropiados; acierto que, una vez logrado, le hacía prorrumpir en gritos de júbilo. Las cartas ocupan cuatro tomos.

(2) R. Menéndez Pidal (1926).

(3) José Gómez y Hermosilla: *Arte de hablar en prosa y verso* (1826).

sin noche cerrada intermedia, enlazaron el ocaso del latín y la aurora de las lenguas romances. No es dable, pues, ni a la más concienzuda paciencia investigadora, seguir el rastro de la evolución ni, como ya se procuró, plausiblemente, dirigir su lupa más que a los escritos de los gramáticos por oficio, clérigos y notarios; y han de quedar, por tanto, fuera de nuestro campo visual las remotísimas cartas, frescas e ingenuas, sobre cuyo campo manos expertas, pero no profesionales, debieron de guiar los primeros pasos del idioma niño.

Esplende más adelante la lengua púber, viril, robusta, en la correspondencia privada de Sancho IV, Don Juan Manuel y sus coetáneos. Ya Castilla, en sus cantares de gesta, celebra ha tiempo las del Cid. Y aun lloran las comadres andaluzas cuando los juglares les leen la carta del Rey Sabio a su primo Guzmán, «fecha en la mi sola ciudad de Sevilla a los treinta años de mi reinado y el primero de mis cuitas». Pero aún vacila el vocabulario y el estilo a trechos desfallece. Flaquea indecisa, en las crisis de su inexperto andar, la adolescente musculatura. Las cartas particulares de los Reyes aliados de Monteagudo recurren en unas frases al latín, otras mezclan giros y vocablos de las sendas lenguas regionales. Era que tanto nuestro creciente castellano como el ya más que incipiente catalán, aunque hirviendo en avanzada primavera, experimentaban las perturbaciones desconcertantes, inherentes a toda juventud, que más que en las exhibiciones públicas es en la intimidad—para nuestro caso, en el callado escritorio de las cartas privadas—donde con más marcados síntomas se manifiestan.

Son pocas relativamente las de finales del siglo XIII y principios del XIV. Aun de éstas habéis de permitirme que, por sus marcadas conexiones con la Historia, reserve su estudio para ocasión y lugar donde tenga más adecuado encaje (1). Pero ¿cómo no dejar de aludir aquí, por ejemplo,

(1) No hubieran cabido, además, dentro de las dimensiones habituales de estos discursos de ingreso las reflexiones que

a las de los días de Don Juan Manuel, recopiladas por don Andrés G. Soler, muchas de las cuales fueron tan secretas que en su publicación—dice el divulgador—«no pudieron ni soñar los que las escribieron», y en las que se presenta el lenguaje de aquellos españoles (1) «menos deformado por el retoque y el pulimento que en las obras puramente literarias»? ¿Cómo no invitaros a pasar la vista— y repito que no hago inventario, ni siquiera resumen de la materia—en somera ojeada sobre las ya posteriores epístolas que Paz y Meliá dió a conocer en las *Ilustraciones de las Décadas*, apéndice documental a sus estudios sobre *El Cronista Alonso de Palencia?* (2). Su lectura persuade de que, durante los reinados intermedios entre Sancho el Bravo y Enrique el Impotente, no sólo no se estacionó el progreso de la lengua castellana, sino que, al menos, tal como espejea el hablar cortesano en las cartas, ha ganado considerablemente en flexibilidad de locuciones y riqueza de voces. Corren las plumas con mayor soltura, y, sin presumir de ello, la devoción al patrio hablar va elegantizando los giros y dando ropaje literario a la frase. No sin motivo los calamitosos días de Don Juan II han ganado la indulgencia de la Historia en gracia a haber alumbrado aquel rosieler esplendoroso que en crónicas, decires y proverbios puso tanto esmero y tanto afán creador.

Así, cuando llega el reinado de los Reyes Católicos, ya en lo fundamental la lengua de Castilla está hecha, permitiendo a Hernando de Pulgar lucir en sus cartas aquella «prosa sana, jugosa y robusta», de tal modo calificada por Menéndez y Pelayo, y a Mosén Diego de Valera dejarnos en las veintisiete suyas, aunque no fueran estrictamente familiares, uno de los paradigmas epistolares más preciados del

sugiere la lectura de las cartas medievales que lucen en las colecciones diplomáticas de la señora Ballesteros y el señor Soler, valiosísimas aportaciones al estudio de nuestra historia literaria.

(1) *Don Juan Manuel, biografía y estudio crítico* (1932).

(2) (1914).

siglo xv. Bravo testimonio de la expresiva pujanza a que ha llegado el idioma nacional da Isabel, asimismo, en la enérgica propaganda de sus derechos. No hay en el vocabulario de la Reina penumbras ni veladuras en su adjetivar. En todo acierta con la frase justa y con la sentencia aplastante. Al cartearse primero con Enrique IV, y luego con Talavera, el vocablo se incrusta en el dicho como la gema en el brazalete, retoza el donaire, pincha la ironía, azota el apóstrofe. Y de la cantera casi virgen extrae, para cada arenga o para cada carta, el mineral que le hace falta en la coyuntura del momento.

Un día, por ejemplo, cae gravemente enferma Doña Juana de Mendoza, mujer de Gómez Manrique, el corregidor de Tolédo, ambos muy de la privanza de la Soberana. El secretario real, Alfonso de Avila, por mandato de su señora, escribe al marido ausente dándole licencia para acudir al lado de la doliente, pero lo hace en términos cancillerescos, limitándose a decirle entre circunloquios que acuda pronto a Valladolid, «porque con vuestra venida, Doña Juana habría mucha consolación». A la expeditiva Isabel no le parece suficientemente explícito ni apremiante el texto, coge la pluma y, antes de firmar, añade de su letra: «Gómez Manrique, en todo caso, venid luego, que Doña Juana ha estado muy mal, y estaba mejor y a tornado a recaer de que le dijeron que no veníades. De mi mano. *Yo la Reina*» (1). Y como ese conciso *venid luego*, diáfano, efusivo, autoritario, cientos de locuciones atestiguan en sus cartas privadas—de las cuales dió con tan rico tesoro Ballesteros Gaibrois (2)—que su voluntad e inteligencia excelsas tenían ya a su mandar un lenguaje hecho y derecho.

(1) Apéndice al *Cancionero de Gómez Manrique*, publicado por Paz y Meliá (1885).

(2) Manuel Ballesteros Gaibrois: *Valencia y los Reyes Católicos*. Discurso leído en la apertura de curso en la Universidad de Valencia (1944). Recientemente han completado este estudio su alumnas C. Arenia y R. Báguena, publicando el *Catálogo de una serie de cartas de los Reyes Católicos (1479-1502)*.

A pesar de ello—y es forzoso, al ir vadeando el caudaloso río de la Historia, no afirmar el pie sino sobre las piedras más salientes (1)—, no ha transcurrido siglo y medio cuando el idioma se agita en una intensa convulsión; pregon de sangre nueva, según unos; presagio mortal, para otros. Góngora ha revuelto el Parnaso. La moda contagia a cuantos picotean en las letras, incluso a quienes le vituperan—Quevedo y los conceptistas—, y la influencia del fenómeno trasciende a la correspondencia particular de tirios y troyanos. Pronto son los mismos corifeos de ambos bandos los que se asustan de tanto agravio a la epistolar llaneza. El culterano autor de las *Soledades*, en una carta a Cristóbal de Heredia, se mete en tan tupida red de tropos marinos, que no sabiendo ya cómo desembarazarse de tantos sargazos, exclama, volviendo a más transparentes aguas: «Salgamos del marinaje y escribamos sin metáforas» (2). Mas no se queda atrás el fustigador de cuantos «escriben taracea». Diablea, hasta en su carteo familiar, tan endemoniadamente con los conceptos—él, clarísimo cuando quiere—, que su lectura llega a hacerse de trabajosa comprensión. «No hagáis caso—escribía pesaroso Quevedo, confesando tal defecto a un su correspondiente desconocido—, si de estas rayas se os pasan algunas de la inteligencia; que, con ser

(1) Y no sobre todas. Consideraciones de espacio, aparte de que sometidas a extracto perderían mucho de su encanto y donaire, han aconsejado prescindir en el texto, entre otras, de las muy conocidas siete cartas de don Juan de la Sal (*Curiosidades bibliográficas*, de la Biblioteca de Autores Españoles), de las cuales dijo don Adolfo de Castro, quizá con sobrada pasión, que eran merecedoras de «la primacía sobre todas las que hay escritas en lengua castellana». Menéndez Pelayo sólo las calificó de «notables». El Padre Mir insertó una más entre los *Dechados de estilo clásico*, al final de sus *Flores de autores clásicos españoles* (1899).

(2) *Don Luis de Góngora y Argote*, por don Manuel Artigas (1925). Comprende 46 cartas inéditas. Foulché-Delbosc insertó algunas en su edición del manuscrito Chacón, titulada *Obras poéticas de don Luis de Góngora* (Nueva York, 1921).

yo su autor, a repararlas, no las sabría interpretar» (1).

Con tan autorizados ejemplos, cayó el género epistolar a las simas de la decadencia, derrumbándose ora por las vertientes del enfadoso y alambicado artificio, ora como reacción por las de la trivialidad, la insulsez y la grosería. No hallarán fácilmente los antologistas modelos sobresalientes entre las cartas privadas que se escribieron durante el período que medió entre Carlos II y Fernando VII. Las pocas que no pecan de insipidez o tosquedad—no olvidadas nunca las excepciones—adolecen, y más aún si se cruzaron entre plumas cultas, de amaneramiento, insinceridad y pesadez. No sé si es de entonces el refrán: «Carta y mujer afectada siempre es cansada». Pero, positivamente, el siglo XVIII fué el siglo de los postizos, el del estilo rimbombante y mazacote, falto de naturalidad. Todo el mundo gastaba peluca así en la cabeza como en la pluma. Y no es que los literatos no escribieran cartas; es que éstas se engendraban en un nidal ordenancista, reglamentador, prendado de la pauta y del canon; lo contrario, en fin, de la soltura y la sencillez que son el encanto de la desenvuelta carta privada. Se escribían, pues, muchísimas, pero puristas, escaroladas, ceremoniosas, «visitas por escrito», como las llamaba el Padre Feijóo, a quien enojaban tanto, que llegó a recomendar que no se contestaran (2). Constituyen, pues, el reflejo poco recomendable de una época en que todo era

(1) Las alusiones que en el discurso se hacen a Quevedo tienen por base la colección de sus obras, que publicó la Biblioteca de Autores Españoles, ampliada y rectificada después.

(2) «Son muchos los que incurren en este abuso...; he visto a muchos con la repetición de cartas perder la estimación que antes lograban y que sin esa molienda merecieran... Hay no pocos que las escriben por vanidad, para luego mostrar las respuestas... ¿Qué remedio habrá contra tales impertinentes? Hacerse desentendidos los que reciben las cartas, y no responderlas... Yo así lo practico..., siendo cierto que si quisiese responder a todos ni tendría caudal para pagar los portes ni tiempo para escribir las respuestas.» (*Teatro Crítico*. Tomo VII. Año 1755.)

retoque y disfraz. Aun la misma impiedad se enmascaraba de erudición.

En cambio, empiezan a ofrecer las cartas de esos tiempos una interesante faceta que, a partir de entonces, alumbra como potente reverbero extensas zonas de la historia literaria. Me refiero a la utilidad que prestan—las cruzadas entre literatos sobre todo—como guía para andar entre los bastidores del teatro de las letras. Cuajadas están ellas de alusiones anecdóticas a libros y personas, tocados en su mayoría los escritores posteriores a Voltaire del coquilleo de la crítica postal y mimetistas muchos del epistolomaniaco francés, redactor de más de diez mil cartas conocidas hasta ahora (1). Creciente la afición, llegan a abrumar por su densidad y su número las colecciones que han ido editándose estos últimos lustros, sobre todo en el extranjero, para dar a conocer confidencias epistolares de los personajes de los siglos XVIII, XIX y el que corre. Hay en ellas, claro está, mucha broza. Pero, aventada y trillada la parva, es patente que la cosecha recogida en los epistolarios constituye una aportación inapreciable para el paladeo histórico de la producción literaria.

Aun limitándonos a varear frutales del agro español, los epistolarios de Valera, Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (2)—centraré en los gigantes mi mirada pigmea—, nos

(1) Se ha dicho que Voltaire estará perpetuamente inédito porque nunca dejan de aparecer cartas suyas. Cuando Beuchot publicó en 1850 sus obras, aseguró que aún quedaban cartas para llenar otros veinte volúmenes. En 1861 (*Mélanges bibliographiques*) iban ya recogidas otras dos mil. No había ciudad en Italia—afirma Felice Tribolati—donde no tuviese alguien con quien cartearse; y así lo hacía con todos, hasta después de ser octogenario, por oscuros y humildes que fueran (*Sull Epistolario italiano de Voltaire*. Pisa, 1876).

(2) Cito, por más conocidos, los que van reseñados en el texto; pero hay cartas de todos ellos esparcidas en distintas publicaciones. De Valera dieron a conocer algunas Juderías en *La Lectura* (1917) y Bordona en la *Revista de la Biblioteca del Ayuntamiento de Madrid* (1926).

instruyen y deleitan con el disertado y docto rasguear de sus plumas de oro sobre las filigranas de sus correspondencias privadas. De Valera pudiera decirse lo que Hanotaux dijo de Merimée: es el «*maître des lettres familières*» (1). Se parece a éste en la fecundidad (del de allá se conocen por encima de tres mil cartas dirigidas a más de doscientos corresponsales); en la elegante causticidad; en cierta mundanería de buen aire, aliada a un escepticismo tolerante y superficial; en la dedicación a los viajes; en la desenvoltura; en el estilo familiar que el autor de *Doña Luz*—él se lo dijo a Campoamor—juzgaba «tan propio e indispensable para las cartas que no dejaría por nada al escribirlas». «Cuando yo trate—continuaba—de escribir algo muy peinado y florido y atildadísimo, escribiré un libro, o por lo menos un artículo de periódico, pero nunca disfrazaré de carta lo que realmente no lo sea» (2). Que es algo de lo que ya sentaba el culteranísimo Gracián: «Pide muy diferentes pensamientos y aun palabras una carta familiar, que una oración» (3).

Menéndez y Pelayo, tanto en las *Cartas a García Peres* (4) como en el *Epistolario* de Rodríguez Marín, es el censor de sentencias tajantes, al par que el polígrafo erudito reboante de deferencia para sus interlocutores postales, a los que regala con noticias y comentarios. Señaladamente, en las doscientas ochenta y cuatro cartas cruzadas entre el autor de la *Historia de las ideas estéticas* y el colosal cervantista, los dos príncipes de la milicia de las letras pasan revista de armas y uniformes a la flor de la intelectualidad española durante aquellos veinte años en que les unió entrañable amistad, sólo disuelta por la muerte de don Marcelino. Huelga además decir, siendo quienes eran los fir-

(1) Prólogo a *Lettres de Prosper Merimée à la Comtesse de Montijo* (París, 1930).

(2) Rodríguez Marín: *Don Juan Valera, epistológrafo* (1925).

(3) *Agudeza y arte de ingenio*, por Lorenzo Gracián (Huesca, 1648).

(4) Publicadas en Coimbra por Fidelino de Figueiredo (1921).



mantes, que no son sus cartas solamente un arsenal de datos bibliográficos y libreriles, sino dechado insuperable del arte epistolar. La correspondencia privada de los dos maestros podría enseñarse en las escuelas como pauta del bien escribir familiar.

No se ha de entender, porque sólo hablé hasta aquí, de epístolas en prosa, que excluyo de tal consideración de cartas privadas a las que se compusieron en verso. Serán millones—sólo centenares han pasado a las prensas—los billetes rimados que el amor y la galantería unas veces, la inspiración otras, el buen humor las más, enhebraron en romances o redondillas sin deliberado desigmo de ruido ni de notoriedad. Privadísimos mensajes, en los que la métrica no ha sido sino bella vestidura de lo que igualmente pudo decirse en la vulgaridad sin ritmo de un tarjetón.

Así, en el *Cancionero de Gómez Manrique* lucen varias composiciones que tienen indisputable perfil de cartas privadas. Lo es, a las claras, la rima en que el versificador expresa a Santillana su *cobdicia*

de haber vuestras obras en un *Cancionero*
siquiera por ser dellas pregonero,
puesto le sea pequeño favor;

e igualmente la contestación del magnate enviándoselo y diciéndole:

Recibid mis obras, doto caballero;
facedle tal glosa cual de vos espero.

No menos tiene sabor y hechuras de carta amorosa la que en tercetos escribió Juan Rufo a una dama, probablemente al embarcarse para Italia, en cuyos últimos endecasílabos parece verse la proximidad del trotero que aguarda para llevarse la plica lastimera:

Los gallos cantan; lloro yo cuitado,
dan relojes la una y toca a leva
en la real galera el son usado.

Está a caballo el que estos versos lleva.
Adiós, señora; adiós, al mar me vuelvo
que, como río, es fuerza que a él me deba
pues en amargo llanto me resuelvo (1).

De época más moderna, sin revolver mucho, hallaríamos incontables cartas rimadas en los florilegios de nuestros bardos. Sólo citaré dos. Una, la de Eugenio Florentino Sanz a Calvo Asensio, en la que desde Berlín el vate

semi alemán, muy señor mío,
que entre los rudos tímpanos del Norte
recuerda la amistad y olvida el frío

deposita en el seno de la amistad, cual pudiera hacerlo un prosista, sus nostalgias de expatriado, añora la Cibebes

que en carroza triunfal rompe hacia el Prado

y «peregrino del Sur» se arrodilla ante el sepulcro de Enrique Gil y pretende despertar de su sueño eterno al hispano trovador de las violetas gritándole con dolorido acento:

Bien te dice mi voz que soy tu hermano (2).

Otra, el soneto de Ayala *A Sara*, hoy gala de sus *Obras completas*, pero que nació, evidentemente, con el solo conato de desarrugar un entrecejo femenino y ablandar un corazón enojado. El poeta había incurrido en el enfado de su amada y, después de expiar en el apartamiento de ella su culpa, cree llegado el momento de implorar el perdón. Voy a recitarlo despacio porque quisiera unir el tributo consciente de vuestra adhesión al homenaje que rindo a tal portento de la lírica postal privada:

Noé, segundo Adán de los mortales,
de turba irracional acompañado,
en el arca famosa anduvo a nado
hasta que vió pacíficas señales.

(1) *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso de Juan Rufo* (1923).

(2) *Las cien mejores poesías líricas de la lengua castellana*, recopiladas por M. Menéndez y Pelayo (1903).

En la ausencia, que es arca de mis males,
me encierran tu rigor y desagrado,
de mil remordimientos acosado
que son los más feroces animales.
Con esta *carta*, a guisa de paloma,
tímidamente me aventuro, y pruebo
si se ha calmado el mar de tus enojos...
Dímelo por piedad; que, si no asoma
la pacífica oliva, no me atrevo
a presentarme a tus divinos ojos (1).

Punto y aparte ya. Esta mesa revuelta va sobrecargada de papeles. Pero, por si hubiera embarullado algo la materia, concretaré en resumen mi saber y entender diciendo que, aunque genéricamente casi todas las cartas privadas pueden ser de provechoso análisis para gramáticos, vocabulistas, folkloristas y paremiólogos, hay, sobresalientemente, dos arquetipos de cartas, entre las concebidas para la interlocución íntima, que son acreedoras a ser reputadas como elementos literarios por excelencia: unas, por su fondo, las que especulan sobre temas de las bellas letras; otras, por su forma, las bien escritas. Y conste que no tengo por modelo encomiable las que se escriben con el diccionario abierto en el atril cercano y la atemorizada pluma vedándose lícitos manjares cual si obedeciera a tiránica varilla de Pedro Recio. Dijo además bien el severo preceptista: «en la correspondencia epistolar, un ligero descuido es disimulable», aunque «una constante negligencia daría mala idea del gusto del escritor» (2). En definitiva, las cartas, si bien se mira, no son sino pláticas bajo sobre; y la corrección exige, como en las orales, que sean corteses y limpias. Les son, pues, aplicables las normas que dió Luisa Sigea cuando le preguntaron las partes que debería tener toda buena conversación: «Para mí—sentenció—la querría graciosa, ga-

(1) Tomo VII. *Poesías*. 1885.

(2) José Gómez y Hermosilla: *Arte de hablar en prosa y verso* (1826).

lante, llena de novedades, sesuda y honesta; que se comenzara con deseos y se acabase sin pesadumbre» (1).

Me hago cargo de la vuestra y terminaré en breve. Pero permitidme que, como zurcidor de biografías, cumpla un deber de gratitud con las cartas. Me he valido tanto, en ese pegujal literario de la Historia, de correspondencias privadas para sondear en el espíritu de mis protagonistas, que cumple a mi rectitud proclamar la instructiva y vibrante colaboración que siempre hallé en ellas. Ni es necesario tener a mano un epistolario. A veces, basta un billete aislado para captar un alma. Consienta vuestra bondad a mi «epistolofilia»—no me excomulgéis, señores académicos, en la hora de mi bautizo—que, sin molestaros más ni detenerme en otros aspectos psicológicos, históricos, costumbristas y grafológicos de la carta privada, a cuyo estudio, queriendo Dios, consagraré algún otro ensayo en sazón más adecuada, impresione estos postreros párrafos de mi discurso, a modo de ilustración gráfica, con la reproducción, aunque en otras oportunidades las copió mi pluma, de tres brevísimas siluetas de alma; elocuentísimas cartas privadas, no calificables como literarias, pero sí genuinas vibraciones de la hipercrisis espiritual que dejaba al descubierto el temperamento de sus autores cuando descuidadamente las escribían.

Son fogonazos de almas, relámpagos de caracteres, croquis epistolares con más poder de evocación que un retrato de caballete; «cabos de vela encendidos», como los que pedía Carlyle para ver de cerca a sus personajes. Dudo que nunca, por muy grandes progresos que hiciera la fotografía antropológica, lograrse obtener imágenes de gestos y actitudes que ganen en fuerza de expresión a estas autoestampas que participan de la lealtad del espejo y de la rapidez de la instantánea. Con la frescura de una improvisación

(1) Frases de una carta de Luisa Sigea, publicada por Adolfo Bonilla, con otras varias de distintos autores, en la *Revue Hispanique* (1901).

repentista, júntese en ellas algo así como la notación musical de trémulos acordes emocionales arrancados, por conjuro imperioso de las circunstancias, a las cuerdas más íntimas del ser interior. Oigámoslos.

Remóntase el primero de tales billetes a los días de la guerra de la Independencia. Era la noche del 13 al 14 de enero de 1809. Zaragoza. Palafox no daba abasto a la defensa contra el atacante Junot. Había que acumular sacos de arena en fuertes, murallas y brechas, y el general participaba en esa tarea personalmente. Compartía su decisión Consuelo Azlor, la condesa de Bureta, esposa del Regente de la Audiencia. Y contando con el fervor patriótico de aquella su alma gemela, el caudillo le mandó, con el material que en ella cita, la siguiente esquela, tan henchida de urgencia como carente de ortografía: «Querida Consuelito: Te *embio* 200 sacos para coserlos, si puede ser, esta noche; te *embio* la muestra, hilo y *abuga*; urge en esta noche. Adiós, recibe el afecto de tu primo que te quiere, *Pepe*». Y después de firmar, como cayera en cuenta de que para tal menester podría servir también el marido de la Bureta, por muy encopetado magistrado que fuese, añadió esta coletilla con vigor de orden y gracejo de chanza: «Que cosa el Regente, que también cose el General y Presidente» (1). ¡Ni Goya, cuando le pintó sobre su caballo tordo con el sable desenvainado, hizo más cabal retrato del glorioso aragonés que este que él mismo abocetó en una hojilla de papel!

Segundo autorretrato. De don Juan Prim, portaestandarte de la Revolución de 1869. Al calor de la indecisión del Gobierno provisional, que quería un Rey, pero no sabía cuál, habían surgido hasta las más estrambóticas candidaturas regias, entorpeciendo los planes de Prim que se reser-

(1) Esta carta se exhibió en la Exposición de Zaragoza, el año 1908. Con otra del mismo Palafox, fué comentada por mí en un artículo que se publicó en *A B C* el 22 de agosto de aquel año.

vaba imponer la que él eligiese. Harto, pues, de tanto pretendiente y tanto muñidor, escribió un día a don Nicolás María Rivero, su ministro de la Gobernación: «Reservado. *Cher* don Nicolás: Ayer busqué a usted, creyéndole en casa. Y en efecto, «no está en casa». Mejor. *Ruégole a usted por las once mil vírgenes* dé orden terminante en Comunicaciones que cuantos despachos vengan de Francia, Italia y Alemania hablando de candidatura regia para el trono de España, *se detengan, negando bravamente que tales despachos hayan llegado*. Hasta esta tarde. Salud, *Prim*» (1). Tampoco Regnault en su simbólico cuadro del Museo del Louvre acertó a retratar al marqués de los Castillejos con tanto brío como él se fotografió «de alma entera» en esta carta. Aparece en el lienzo montado en su corcel de guerra, destocado el jinete y rendido el trotón. En la esquela, el fogoso liberal—«más liberal hoy que ayer, más liberal hoy que mañana»—se dibuja a sí mismo montando a horcajadas sobre el respeto a la correspondencia privada y echando por tierra su morrión de servidor de la voluntad nacional. Para el cuadro, cuéntase que posó dos horas y que no le gustó. Para la carta, no reposaría ni cinco minutos, y, de fijo, la reputó siempre como una de las más fieles concreciones de su autoritario sentir y obrar.

Y el tercer y último billete que deseo mostraros como autoexponente psicológico, aunque escrito en francés, brotó del corazón atribulado de una dama española: Eugenia de Montijo. Sabido es que, cuando aquella preclara descendiente «de la raza del Cid y de Don Quijote», como ella se decía, cayó desde el pináculo de su fortuna al abismo del destronamiento y de la viudez, todas sus ilusiones se concentraron en su hijo *Loulou*, esperanza de media Francia. Ansioso el imperial retoño de gloria personal, se alistó en

(1) Hallada esta esquela en un paquete de manuscritos de la Biblioteca Nacional (núm. 1.267.640), la publiqué también en *A B C* el 22 de mayo de 1919, como eje de un artículo de circunstancias.

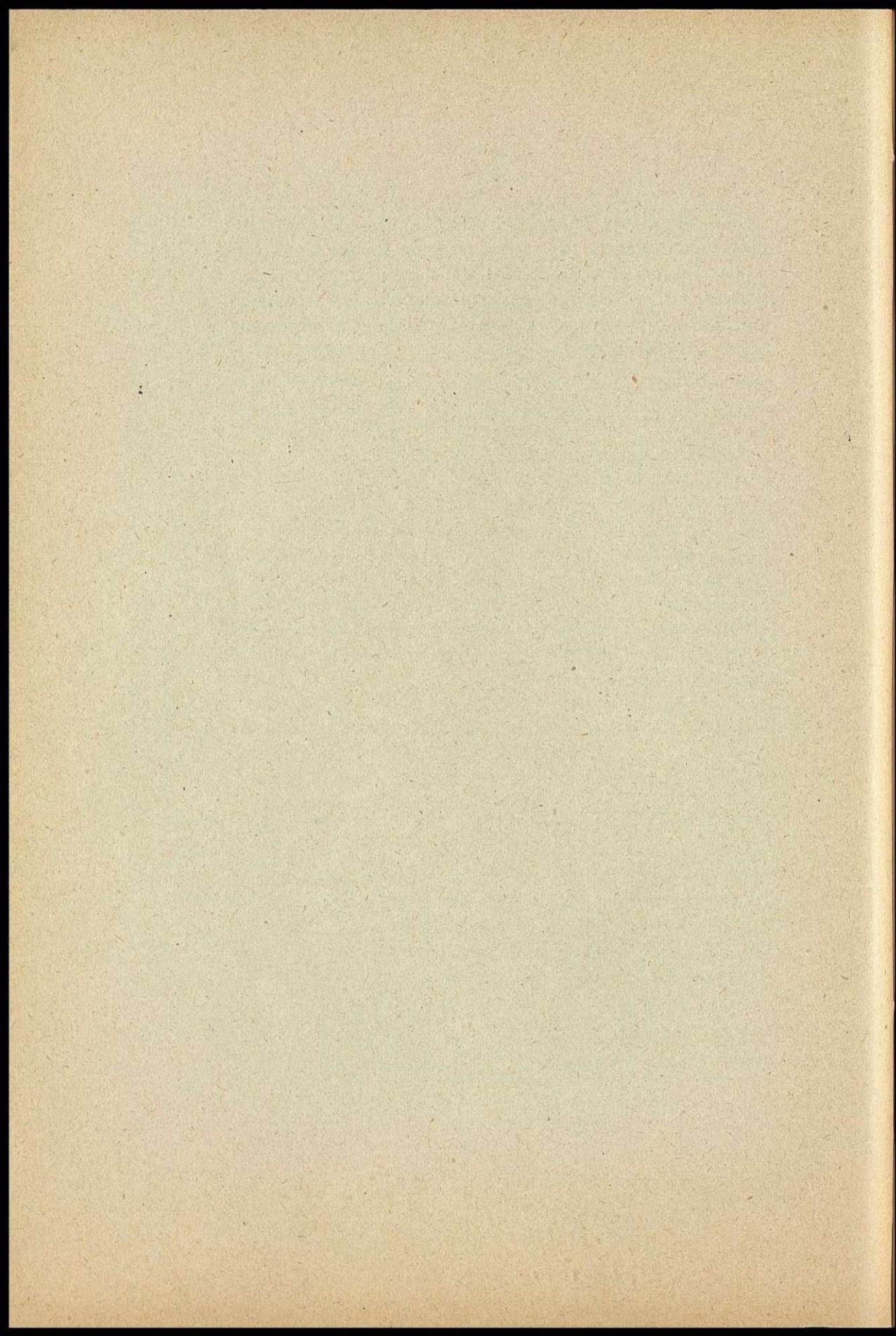
las filas inglesas para luchar contra los zulúes. La Emperatriz quedó en Camden Place, transida de inquietud, aunque anhelante de laureles para el futuro Napoleón IV. Pero una mañana entró en su cámara de desterrada el Príncipe de Bassano, despavorido portador de fatal nueva: el Príncipe Luis había sucumbido en una emboscada de los indígenas. La desolada señora cayó como herida del rayo, sólo salía de un síncope para entrar en otro, y guardó durante cuatro días un mutismo impresionante. Al cabo de ellos, el 25 de junio de 1879, pidió papel y pluma y escribió a su madre la condesa del Montijo no más que estas concisas frases: «Tengo hoy el valor necesario para decirte que vivo todavía, porque el dolor no mata» (1). La esposa de Napoleón III perdura en el recuerdo de la posteridad, rodeada de sus damas, bellísima, gentilmente ataviada, como en el grupo en que la inmortalizó Winterhalter. Para quienes tuvimos en la mano ese billete, rompimiento de energía entre la niebla de sus lágrimas, toda nuestra española Condesa de Teba está en él; en ese culminar trágico de su voluntad de hierro, atrio de sus últimos cuarenta años de silencio, durante los cuales casi nunca—con excepción de las escritas durante su dramático viaje al Cabo en demanda de reliquias y recuerdos del hijo idolatrado—volvió a lucir el nombre del Príncipe Imperial en los confidentes renglones de sus cartas familiares.

Debo ya poner punto a vuestra fatiga. Y puesto que he rendido tributo en este tratadillo al género epistolar, a él acudo pidiéndole me dé fórmula adecuada para despedirme de vosotros. No incurriré, sin embargo, en los trasnochados «besamanos y besapiés» de que ya se mofaba con sobradas

(1) El facsímil de estos emocionantes renglones, escritos con pulso firme y seguro trazo, se ha publicado en la edición española de las *Cartas familiares de la Emperatriz Eugenia* (Barcelona, 1944).

razones el célebre Obispo Guevara, cronista de Carlos V. Prefiero remedar la invocación cristiana y, por tanto, humilde, con que el astur prelado franciscano solía cerrar sus clásicas misivas. Os diré, pues, terminando: «No más sino que Nuestro Señor sea en vuestra guarda y a mí me dé gracia para serviros».

HE DICHO



SINTESIS BIOGRAFICA
DEL

Excmo. Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor,
Marqués de Lema y Duque de Ripalda

Era hijo de don Manuel Bermúdez de Castro y nació el 1 de noviembre de 1863 en Madrid.

Terminó el bachillerato a los trece años y pasó otros dos en el colegio de los PP. Jesuitas de Beaumont (Inglaterra). Siguió luego en la Universidad Central la carrera de Derecho, que terminó en 1885 con el grado de doctor.

Fué elegido Diputado a Cortes por primera vez en 1891, y siguió siéndolo sin interrupción hasta 1923.

Director General de Correos y Telégrafos en 1895-97, ocupó la Subsecretaría de Gobernación en 1899 y la de Gracia y Justicia en 1900.

En 1903-904 desempeñó la Alcaldía de Madrid.

Tuvo a su cargo el Ministerio de Estado en 1913-1915, 1917 y 1919-1921.

Y en 1922 fué nombrado Gobernador del Banco de España.

Perteneció a las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Presidió la Sociedad Española de Amigos del Arte.

Sus obras más importantes, aparte otras monografías, discursos y conferencias, fueron:

El sistema de los Concordatos. 1887.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. 1890.

El problema social y las escuelas políticas. 1892.

Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. (Tomo I.) 1912.

Estudios históricos y críticos. 1913.

Calomarde. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. 1916.

España en 1915. Conferencia en la Universidad de Cambridge. 1920.

El Gobernante. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 1924.

De la Revolución a la Restauración. (Dos tomos.) 1927.

Mis recuerdos. 1930.

Prácticas internacionales. 1930.

Cánovas o el hombre de Estado. 1930.

Don Salvador Bermúdez de Castro Díez y su época literaria.

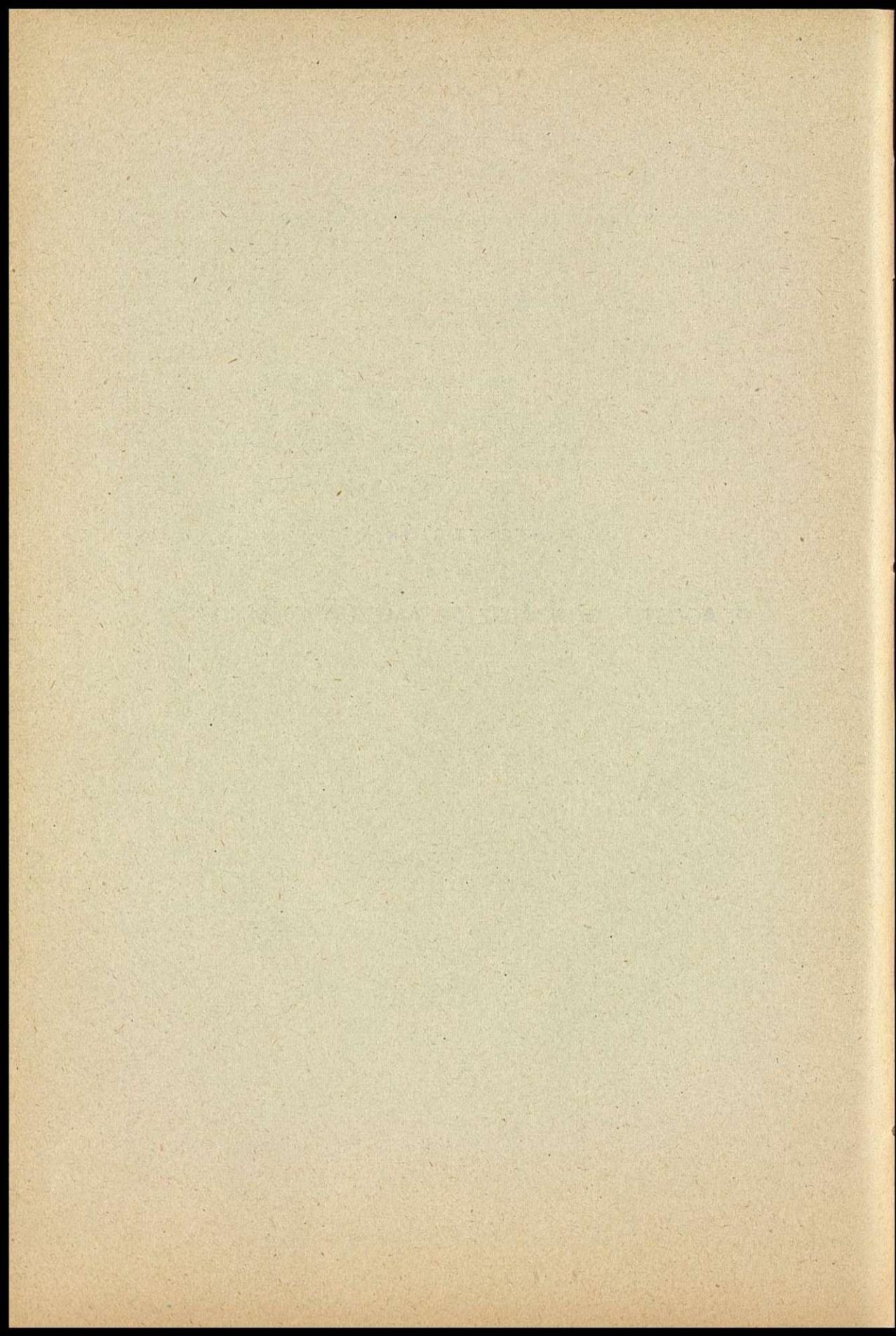
Discurso de ingreso en la Real Academia Española. 1935.

Falleció el 20 de enero de 1945.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SR.

D. AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO



SEÑORES ACADÉMICOS :

Habían transcurrido ya cuatro años desde que la Revolución carbonaria privara a Portugal de su secular institución monárquica, y todavía casi todos los hombres políticos españoles sesteaban descuidados a la sombra de la más lamentable de las insipiencias, como si tan graves sucesos hubiesen acaecido en las remotas regiones de la China, y en nada o para nada pudieran afectarnos. Perduraba, por desdicha, la culpable e inveterada incomunicación espiritual con el gran pueblo lusitano, sin que nadie sintiese entonces la más leve curiosidad por ahondar en las causas del trágico derrumbamiento de un régimen político al que Portugal debía sus pretéritas glorias, poniendo al descubierto las raíces de aquellos hechos, para mostrar a la opinión española sus aleccionadoras consecuencias. Por eso, cuando, en tres tardes de la primavera de 1914, don Félix de Llanos y Torriglia ocupó la tribuna de la Real Academia de Jurisprudencia para leer otros tantos estudios sobre *Cómo se hizo la Revolución en Portugal*, todos cuantos estábamos presentes quedamos sorprendidos, no sólo por el hondo conocimiento que revelaban de la génesis de aquellos hechos y su penetrante análisis del alma lusitana, sino, además, por el feliz acierto con que había sabido tratar y exponer el disertante tema tan complejo. No era práctica en la susodicha Corporación académica que las conferencias se publicaran a su costa; pero la superior valía y calidad de las que habíamos escuchado a Llanos eran tales, que su Junta de gobierno, a propuesta mía, acordó excepcionalmente sa-

carlas a luz, como lo hizo poco después en un lindo volumen. Esta fué la primera obra que podíamos llamar formal en orden tipográfico de nuestro nuevo compañero, cuya lejana aparición he querido de propósito evocaros ahora, para que podáis comprobar conmigo cómo la vida, con sus casualidades y caprichos, liga y empareja a veces sucesos entre sí muy distantes, y hoy, al cabo de treinta y un años, me asocia de nuevo a la obra literaria de Llanos y Torriglia, para poner de resalto otra vez sus méritos y triunfos, dándole el público y cordial parabién por su ingreso en esta Casa, que tan bien ganado tiene.

Porque este libro de Llanos, aunque el primogénito en sus arreos de molde, no era ciertamente ni mucho menos la primera de sus obras. La vocación literaria, esa llamada misteriosa de nuestras potencias creadoras para que sigamos la ruta que ella previsoramente nos señala, presentóse en él, como todas las que califican a nuestro espíritu, en los albores de la mocedad, apenas extinguida la niñez. Desconfiad con prudente recelo, señores Académicos, de aquellos hombres que se revelan escritores y arrojan de sí volúmenes a pares en los confines de su madurez, descubriéndose a sí mismos de improviso. En Llanos—al opósito—el amor a las letras, la comezón de escribir nace en los mismos universitarios claustros; en ellos borrajea sus primicias literarias, que bajo tímidos seudónimos asoman en periodiquillos escolares, trabajos olvidados y efímeros, pero que dan a su pluma soltura y facilidad. Luego, ya se lo habéis oído referir donosamente: aquella simpática audacia juvenil (no contaba todavía veinte años) que le arroja a dirigir la Hoja literaria de un diario político, en la que cada ocho días diserta desenfadadamente sobre cuantos temas le brinda la actualidad palpitante, literarios y artísticos, nacionales o extranjeros. No importa que lo haga así: nadie nace maestro; el brazo del guerrero se adiestra en la justa, robusteciéndose para la batalla; todo arte pide práctica, perseverancia y ejercicio.

Las exigencias de la vida material empujan entre tanto a Llanos y Torriglia por las áridas sendas del Derecho: años mozos que presencian sus triunfos en la Real Academia de Jurisprudencia, donde las Memorias que presenta para su pública discusión sobre materias jurídico-sociales descubren ya al experto jurisperito que en la madurez de su vida habrá de ocupar altos cargos de grave responsabilidad en la política y en las finanzas. Mas el gusanillo literario que llevaba dentro sigue royéndole, y para aplacarle, hurtando el tiempo a sus quehaceres jurídicos, inicia Llanos y Torriglia sus colaboraciones periodísticas, que no abandonará ya durante el resto de su carrera literaria. Los más reputados e importantes diarios y revistas de la Corte le abren complacidos sus columnas, en las que sus artículos delatan ya la preferente inclinación de su pluma a los temas históricos, por él tratados siempre con noble dignidad y concienzuda preparación.

Para ello se sirve también de la conferencia, liza que parece acotada para él: con tanto desembarazo y maestría se mueve en ella; porque Llanos y Torriglia es un consumado conferenciante, y a tal intento, posee además todas las condiciones y requisitos que hacen de él un insuperable lector. Con valer tanto sus cuartillas, por su fondo real y la galanura de la forma, con su voz clara, con su elocución impecable, manejando magistralmente inflexiones y pausas, ganan más todavía al cobrar vida nueva en sus labios, cautivando por entero a su auditorio. Con una particularidad también, característica singular de su temperamento literario, cual es que, al elegir sus asuntos, Llanos y Torriglia muestra una atracción invencible hacia los femeninos, tratados por él, eso sí, con el más honesto y respetuoso comedimiento. La mayoría de las figuras que, tanto en sus libros como en sus conferencias, emplaza ante su caballete para retratarlas luego con primorosos rasgos, con fidelidad histórica, con aquella delicadeza y cortesía que han pedido siempre tocas y faldas, son mujeres, mujeres preclaras, heroicas y famosas. Santa Mónica, Isabel de Aragón, Juana de Arco, Leonor de

Inglaterra, Beatriz Galindo, Doña María de Castilla y Doña Catalina, la malaventurada hija de los Reyes Católicos; Doña Leonor y Doña Catalina de Austria, Isabel de Valois, la Condesa del Montijo y la Emperatriz Eugenia, son mujeres, mujeres insignes, sujetos de otros tantos estudios de Llanos y Torriglia, algunas de cuyas vidas y semblanzas reunidas forman uno de los libros más valiosos de su producción histórico-literaria, presididas por el certero título de *Santas y Reinas*, las dos aristocracias espirituales de la Historia, dilectamente revividas por él. Nadie podrá tacharle, ciertamente, de misógino. Y dejo aparte aquella obra que él llama modestamente *Contribución al estudio de la Reina de Portugal, hermana de Carlos V; Doña Catalina de Austria*, porque para mí es una de las más acabadas y felices de toda su labor histórica; tanto por su acierto al reconstruir amorosamente su figura, como al pintarnos la intimidad de su hogar, en el que las alegrías, las *saudades* y las penas tejen alrededor de aquella mujer de pro una corona inmarcesible.

Pero en esta valiosísima galería femenina, que los pinceles literarios de Llanos componen y enriquecen día tras día con preciosos bocetos y semblanzas, hay dos figuras excelsas que roban sus preferencias, a las que no contento con un retrato solo, vuelve una y otra vez, como si se sintiera fascinado por la belleza moral, por los encantos psicológicos del modelo. Las dos son españolas, típica y netamente castellanas, incorporadas a los períodos más gloriosos de nuestras gestas, ejemplares admirables de fe, de entereza y de talento. A vuestros labios acudirán en seguida sus nombres preclaros antes que los míos los profieran: la Reina Isabel la Católica, y su homónima y tataranieta la Infanta Isabel Clara Eugenia; magníficos ejemplares de feminidad castellana, nobles, dignamente cultivados por nuestro nuevo compañero. A ellas consagra durante muchos años largas horas de estudio, perseverante investigación, y sobre todo, ese amor, esa dilección hacia nuestro modelo que, sin mengua de la imparcialidad que pide la

historia, es la única puerta que ella nos abre para que podamos adentrarnos en el conocimiento verdadero de todo ser humano que intentemos biografiar.

La primera dará ocasión a la obra histórica de más empeño del nuevo académico, *Así llegó a reinar Isabel la Católica*, hermoso estudio que nuestra Academia galardonó, muy justamente, en 1927, con el Premio Fastenrath, cuadro vivo y palpitante, que parece iluminado todavía por esos rayos solitarios que, en un atardecer de otoño, atraviesan, robando sus colores, las viejas vidrieras de una iglesia gótica para posarse sobre un viejo cantoral; libro en que la preocupación estilística de Llanos muéstrase más aguijada, esmaltando con rancios vocablos su bien trazada prosa para comunicarla sabor y gracia, y en el que, sin faltar al rigor histórico, a las veces permite al literato que levante las alas de su fantasía, para que la necesaria evocación de la época sea más caliente y destacada. Siguen a este libro en la literatura isabelina de Llanos y Torriglia otras dos obras: *La Reina Doña Isabel, fundidora de España*, y *En el hogar de los Reyes Católicos*: sus títulos dicen por sí solos la materia acotada, que Llanos modela de nuevo con su acostumbrada pericia.

Explícome también el invencible hechizo que el novel académico ha sentido siempre por la noble y sugestiva figura de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, la hija predilecta del severo Rey Prudente. ¡Qué destino, acaso, tan distinto hubiera tenido la historia de España, si aquella inteligente mujer llega a quedar por única sucesora de su padre! Aquel trato íntimo y constante con el severo monarca; su compenetración estrecha con él, que la hace depositaria y confidenta de los más profundos secretos de Estado; su asistencia filial, heroica y abnegada en los días de su postrera y terrible enfermedad, cuando la repugnante dolencia anticipa la obra de los gusanos del sepulcro, es uno de los espectáculos más tiernos y conmovedores que registra nuestra Historia. Muy justo es, por tanto, que Llanos y Torriglia, enamorado también de esta nobilísima figura,

la modele y retrate en los varios y acabados trabajos que la consagra; aquel primero, que lleva por título *Los orígenes de la nacionalidad belga*; su monografía sobre *La Archiduquesa Infanta Isabel Clara Eugenia en el Museo del Prado*, conferencia con proyecciones leída ante el Ateneo de Madrid y reproducida después con texto francés en el Palacio de las Academias de Bruselas, por invitación de la *Association Belgique-Espagne*, que la editó, y en el salón de la Acción Católica de la Mujer en París; labor biográfica que coronan dos libros más, *Desde la Cruz al Cielo*, publicado con ocasión del centenario de la muerte de la protagonista, y el revisado que lleva por rótulo el muy feliz de *La Novia de Europa*; esto sin contar, puesto que aún no ha visto la luz de las baterías escénicas, su colaboración con don Manuel Linares Rivas en el drama que lleva tal título y al que aludió nuestro compañero el Almirante Estrada en su elocuente y reciente discurso de ingreso.

Tales son las principales ejecutorias de nobleza literaria que ostenta nuestro nuevo compañero al venir a esta Casa, y digo principales porque todavía podría enumeraros muchos frutos no menos jugosos de su bien cortada pluma, que tan cumplidamente justifican vuestro acierto al elegirle, al que hace no pocos años se adelantó ya nuestra Corporación hermana, la Real Academia de la Historia, llamándole a su seno. Con lo cual se comprueba aquella opinión personal mía, que os ruego no toméis por paradoja, que para ingresar en nuestro Instituto (exceptuad mi caso) no hay sino uno de estos dos caminos: o haber escrito, poco o mucho, pero con excepcional y sobresaliente mérito, como Llanos lo ha hecho, o no haber escrito nada, tener gran talento, elocuencia y profundo amor a la lengua castellana. Porque en esta última hipótesis, asistido de tan buenos valedores, queda siempre viva y propincua la esperanza de que algún día también pueda escribir...

Llanos y Torriglia, muy conocedor y experto en ella—y es otro de los títulos que abonan su ingreso—, la pule, cuida y acaricia en todos sus escritos; sabe que la lengua es mu-

jer, y que una mujer se muestra tanto más hermosa y hechicera cuanto más se compone y acicala, que las galas y arreos del estilo no sólo no estorban a la belleza de las ideas, sino que, acreciéndola, las comunican una mayor fuerza cautivadora y sugestiva. Posee además Llanos y Torriglia aquel instinto nativo de la amenidad, mérito nada común, que no se aparta nunca de sus relatos; porque no basta escribir bien: hay que hacerse leer, empeño nada fácil y sin el cual los libros apenas nacidos mueren, transformando a los plúteos de las bibliotecas en inmensos y solitarios cementerios. Esta amenidad es hija primeramente de la acertada elección de nuestro asunto, y, a seguida, de la discreción y buen gusto al tratarlo, expresión artística esta última de muy alto valor estético, difícil por extremo de definir, y que para mí es como un sexto sentido literario, cifra y conjunto de intuiciones, presentimientos, experiencias y ausencia absoluta, además, de todo amor propio literario, con que un escritor sabe sacrificar a tiempo todo lo superfluo y prolijo de su obra, para llegar certero así a la mente del lector, avasallándola por completo.

Muestra patente de este buen gusto literario del novel Académico es el tema que ha elegido para el hermoso discurso que con tanta complacencia acabáis de escuchar: *Apología de la carta privada como elemento literario*, tema a la verdad casi virgen en esta Casa, porque, de los muchos que en ella se han leído al cabo de más de dos siglos, acaso el de ingreso de don Santiago Liniers, y la contestación por don Francisco Silvela, sean los únicos que, en efecto, lo aborden.

El estudio de la carta privada como género literario ha tenido, ciertamente, muy poca fortuna; los mismos preceptistas y retóricos apenas se ocupan de él, desdeñándolo por humilde y trivial. ¡Cuán lamentable error! Claro está que, al hablar de las cartas, refiérome exclusivamente, como lo hace Llanos, a la privada, aquella que se escribe para una sola persona, el correspondiente a quien va dirigida, sin el menor propósito ni las más lejana intención, no ya

de que vea la pública luz, sino siquiera de que sea leída por otro que su destinatario. Por eso ha hecho muy bien Llanos en excluir de su campo a las cartas llamadas literarias; a aquellas más también que, juntas, componen artificialmente un libro, dando así mayor novedad a la narración; y hasta yo me atrevería a afirmar que son cartas privadas, pero a medias, las que al tiempo de pergeñarlas se pone el pensamiento en el auditorio de la tertulia o reunión, a sabiendas de que se espera en ella su llegada, para ser leídas con enfática voz por alguno de los concurrentes, con aplauso y alborozo de los demás. Tanto es así, que con ser el estilo atributo único y distintivo de cada pluma, un mismo escritor tiénelos desemejantes cuando redacta una carta literaria, que al servirse del papel como solo y secreto confidente de sus recónditas ideas y sentimientos.

Porque la carta privada es como una necesaria expansión, un imperioso desahogo que hacemos a solas, encomendándolo a un plieguecillo, con el cual desatamos también de sus prisiones a aquel prurito de comunicación anímica, anhelo natural en toda alma sana y bien construída. Por eso no creo que haya—yo al menos no lo conozco—otro género literario que nos descubra tan al vivo como la carta, que ponga al desnudo crudamente nuestro espíritu, sin ficciones ni engaños. Ya lo dije en otro lugar: «Nada hay que tenga tal valor biográfico, evocador de la propia personalidad, como las cartas. Parece como si lo más arcano y entrañable de nuestra alma, de nuestro modo de pensar, de nuestros afectos, no encontrase modo de expresión más fiel y genuino que ellas. La novela, la comedia, la poesía lírica misma, se piensan y componen deliberadamente para muchos; las cartas, en cambio, se escriben y dirigen a uno solo; presuponen un ambiente común, una coincidencia espiritual y pasajera entre uno y otro correspondiente; son como la comunicación de dos almas gemelas o muy parecidas en el breve intervalo que media entre su redacción y su lectura, al través del espacio; y así, solemos librar en ellas, cuando son espontáneas y confidenciales, nuestra propia verdad,

la del corazón que no engaña; a un tiempo mismo, son confesión singular de nuestra vida y documento histórico para el porvenir.» *Pedazos de alma* llamó por ello, con vehemente frase, Lope de Vega a algunas de las suyas, probando así el intenso carácter que a veces tienen de profunda intimidad y total entrega.

En nuestras cartas privadas, cuando somos sinceros, nos autorretratamos, en efecto, sin quererlo; pues si modernamente se ha creado una ciencia nueva, o con pretensiones de ello, la grafología, que aspira a revelar nuestro carácter, sirviéndose para ello tan sólo de los rasgos de nuestro grafismo, función al fin material y mecánica, ¿cuánto más subido valor y penetrante ahinco tendrán las palabras, los giros y modismos del propio estilo, hijos al fin de nuestro espíritu? En los demás géneros literarios, aun los más íntimos, como la poesía lírica y las Memorias, nos persiguen al componerlos dos acuciadoras preocupaciones: la de la forma, primero, que anhelamos sea primorosa y exquisita; y después la de la crítica ulterior; mas nuestra carta privada, horra venturosamente de tales temores, no busca más que la sinceridad de nuestro pensar, la verdad de nuestros afectos; por eso decía el mismo Lope, tan consumado epistológrafo, que el mejor maestro de las cartas era el sentimiento. Cuando no brilla en ellas, el mismo refranero castellano las condena y repudia: «Carta cortés, cada dos renglones, mentira tres».

Así, este valor psicológico inapreciable que tienen las cartas nos hace modernamente perseguir con incansable afán todas las de los hombres eminentes, literatos, artistas y políticos, sabiendo que en ellas habremos de encontrar la clave de su vida, los materiales más puros y valiosos para conocerla. ¡Cuán diáfana y desgarrada, por ejemplo, se nos muestra el alma de Ganivet en las pocas cartas suyas que se han publicado, donde, con ilimitada y fraternal confianza, sin refrenar su pluma un solo instante, rompiendo por toda suerte de miramientos y respetos, no calla nada y lo dice todo, y hace anatomía espiritual de sí mismo,

con implacable y asombroso desenfado! ¿Cómo separar estas confidencias suyas a Navarro Ledesma del resto de sus obras, a las que ilumina poderosamente con las claridades más recónditas de su atormentado espíritu?

Por muchas que sean también las reglas que los psicólogos y los místicos—superior categoría de ellos—enuncien para alcanzar el verdadero conocimiento de uno mismo, nadie ha llegado a la graciosísima introversión, a aquel despiadado análisis, entre burlón y serio, de Valera, al pintarnos su pasión juvenil por la linda actriz francesa Magdalena Brohan, en sus cartas desde Rusia, que son, a no dudarlo, de lo más delicioso y divertido que salió nunca de su pluma. Y es porque en ellas la carta brotaba flúida y espontánea, sin pretensiones literarias ni preocupaciones estilísticas ningunas, sostenida aladamente tan sólo por la sencillez y la naturalidad, en las que él ponía la esencia del género epistolar, como muy oportunamente acaba Llanos de recordarnos. Maestro insuperable en el arte de redactarlas fué Valera, hasta el punto de que a los veinte años escribía con igual soltura y gracia que en su edad prolecta; quitad a Quevedo, al Padre Isla, a Moratín, con algunos raros prosistas más, y raros serán también en nuestra literatura quienes, no sólo le superen, sino siquiera se le igualen, hecho muy explicable, porque pocos empeños hay tan intrincados como redactar bien una misiva; ya lo dijo nuestro refranero hace tres siglos por boca del maestro Correas: «En tres cosas se conoce la cordura de un hombre: en gobernar su casa, en refrenar la ira y en saber escribir una carta». Yo lo tengo por género literario de notable dificultad, y así, muchos de vosotros habréis conocido como yo a elocuentes oradores y poetas famosos que al servirse de la carta privada tropezaban y caían como medianos epistológrafos. De uno de nuestros más geniales escritores de la edad de oro, del incomparable autor de *Los nombres de Cristo*, Fray Luis de León, cuentan sus biógrafos que era desaliñado casi siempre en sus epístolas.

La carta requiere un talento singular; una predisposición

ingénita; es un don connatural intraducible, algo que no se halla en las retóricas, ni cabe someter a normas y consejos: hija de la espontaneidad y de la improvisación, huelgan para ella la reflexión y el estudio; presupone además una imaginación vivaz y sensible, y así es harto sabido que las mujeres suelen llevar una notable ventaja a los hombres en el arte de escribirlas. La carta pasa de lo más íntimo de nuestra alma al blanco y sumiso papel, rauda, célere, velivolante, como una saeta que atravesase el aire sin herirlo siquiera, ni contaminarse con él. Pero la flecha no va sola; en su punta enherbolada, como decían nuestros clásicos, ha puesto el alma lo mejor de su esencia, lo más acendrado y genuino suyo; unas veces es la ponzoña letal de la pasión frenética, y otras, el dulce bálsamo de la caridad y del amor. Su campo es inmenso, ilimitado; a todo llega y todo lo alcanza en su levedad casi impalpable; porque no hay latido ni temblor del espíritu que ella no recoja y comuniqué, sirviéndose como mensajero del vehículo más alado e ingrátido que se pudiera soñar, que es el papel.

¿Os habéis detenido por ventura alguna vez delante de ese bulto vulgar, casi informe, que en la jerga postal se llama una saca de correos? Aparentemente nada nos dice en su grosera trama, alegrada tan sólo por las simbólicas franjas de los colores vivos de nuestra bandera. Con todo eso, si consideráis un instante todo lo que la saca encierra, su disímil contenido, aquellos cientos de cartas que, trémulas, se aprietan unas con otras, pergeñadas por las mentes y manos más diversas, en aquel breve espacio hallaréis la mayor riqueza espiritual que un psicólogo, un novelista pudieron nunca imaginar. Allí tropezaréis con ejemplares candentes y casos vivos de todas, de todas las pasiones humanas: al amor santo y puro junto a la lujuria venal; a la venganza ruin con el perdón magnánimo; a la avaricia codiciosa con la liberalidad caritativa; no hay sentimiento, aleteo del espíritu, que no viaje allí, con lejano pero cierto destino, preso un instante mientras dura su periplo, pero para caer luego fatalmente sobre un alma y alborozarla de

alegría, o consumirla de pena. ¡Qué fuerza espiritual más dinámica y poderosa se encierra allí! Si un psicólogo, al uso del día, lograra desintegrar los átomos morales de tantas pasiones refrenadas, ¿adónde llegaría su violencia destructora?

Porque la carta es de todos los géneros literarios el más certero; casi siempre da en el blanco a que apunta. ¡Cuántas veces se caen de nuestras manos la novela vulgar, la poesía insípida, el artículo zozco; en cambio, ¿hay emoción más viva y profunda que la que produce la carta que esperamos, la que nos trae el amor, la alegría, el suceso feliz? La carta tiene poder bastante para quebrar una vida; no han sido raros los casos en que la lectura de una trágica paralizó un corazón. Pero hay algo también más trágico aún que la carta misma, aquella que esperamos anhelantes, y que no llega nunca... Una carta decide muchas veces de nuestro destino para siempre. ¡Ah, cartas, cartas! ¡A cuántos y cuántas habéis perdido en este mundo, y cuántos y cuántos también recibieron de vosotras gozos y consuelos inefables! Las cartas, por fin, tienen un raro privilegio que casi ningún otro papel comparte: ellas recogen piadosas ese amargo tributo del dolor, ese dulce llamamiento del júbilo que son las lágrimas, con su huella indeleble y conmovedora. Las cartas son todo: pasión, esperanza, realidad, infortunio, tristeza y alegría. Su fuerza a veces es tan expresiva, que no hay escritura notarial que las iguale. ¿Cabe, en verdad, más concisa elocuencia que aquel precioso billete del Príncipe de Viana a su amada Doña María de Armendáriz, para seguro del honor que ella había puesto candidamente en sus manos? «Yo el Príncipe, doy mi buena fe a vos Doña María de Armendáriz que aviendo de vos alguna criatura o criaturas yo vos tomaré por mujer mía.»

Porque, en efecto, a las cartas encomendamos el sentimiento más hermoso de la vida del hombre, que es el amor. ¡Desventurado, ciertamente—decía un novelista moderno—, aquel que, habiendo podido hacerlo en su libertad espiritual, no escribió nunca una carta amorosa! ¡Qué tema tan

gustoso y propicio para disertar sobre él! ¿Dónde podremos analizar mejor esta pasión y hacer su historia a través de los siglos sino en ellas? Desde las lacrimosas y dolientes, que, como trasunto de las de la vida común, recogieron las novelas sentimentales de los tiempos de Diego de San Pedro, pasando por las alambicadas y sutilmente conceptuosas de nuestras comedias clásicas, hasta caer en las apasionadas y encendidas de la época romántica; ¡cuántos y cuán ricos matices del más subido valor literario, que en unas breves líneas retratan una sociedad, con más profundidad y exactitud que farragosos y eruditos estudios! Y no hablo de los tiempos de ahora, porque, lejanos ya los de mi juventud, fáltame su conocimiento directo; aunque me parece también que hoy se vive tan de prisa, y es tanta la familiaridad y frecuencia con que se ven y tratan los Romeos y Julietas del día, que sospecho que la carta amorosa huelga las más veces, y es una de esas antiguallas a las que la acción del tiempo va arrumbando poco a poco al desván de las cosas inútiles...

Mas acaso también, y por desdicha—dado su gran valor literario y sentimental—, de todas las producciones que se conservan de una pluma sean las cartas de amor las más raras. Un pudor espiritual, junto a la prudencia advertidora, condénanlas casi siempre a dolorosa destrucción. Singularmente en España, este material biográfico, tan interesante y valioso para el conocimiento de las almas de nuestros grandes escritores, escasea sobremanera. Aquí no hubiera podido, ciertamente, Emilio Faguet componer aquel libro suyo *Amours d'hommes de lettres*, en que disecó implacablemente a las figuras literarias más famosas de la vecina Francia, sirviéndose para ello de sus cartas. Y si la casualidad o su diligencia las hubieran puesto a su alcance, nuestra idiosincrasia nacional, impregnada todavía de una hidalga caballeridad, le habría cerrado el paso al intentar utilizarlas públicamente. Porque también esta hermosa virtud condena al fuego en ocasiones las cartas de amor.

Permitidme ahora, señores Académicos, que para prueba de ello, y como granillo de mostaza que sazone un tanto estas mis desabridas acotaciones al sabroso discurso del nuevo académico, que os relate una anécdota que tengo por inédita, merecedora además de que no se pierda, al igual de muchas otras ya olvidadas de aquel varón de tanto ingenio como fué un antecesor vuestro, don Antonio Cánovas del Castillo. Refiriómela hace años un contemporáneo suyo, muerto ya también, y pinta al vivo una época y un carácter.

Agonizaba ya en sus postrimerías nuestra tercera guerra civil del pasado siglo, y Cánovas, presidente a la sazón del primer Gobierno de la recién restaurada Monarquía, hallábase una tarde en su despacho, arrellanado en una butaca junto a la chimenea del salón, en la que ardía un vivo fuego de leña. De pronto, sin pedir venia alguna, irrumpió en la estancia, con el paso precipitado y actitud nerviosa de quien viene a comunicar una inesperada e importante nueva, el ministro de la Gobernación de su Gabinete (a la punta de vuestra lengua asoma de seguro su popular nombre), quien traía en la mano, agitándolo con aire de triunfo, un puñado de papeles. Al verle Cánovas llegar así, preguntóle la causa de su desasosiego, y el batallador parlamentario no necesitó de muchas palabras, con su ceceo andaluz, para explicársela. Días antes, al entrar las tropas del Gobierno en una villa de las Provincias Vascongadas, desalojando de ella a las del heroico Pretendiente, en uno de los registros practicados, halláronse en un palacio del lugar, morada de una familia linajuda muy afecta a la causa de aquél, la correspondencia amorosa que su dueña mantenía con cierto personaje, muy encumbrado también del bando vencido, correspondencia comprometedora por demás para el buen nombre y honor de la dama susodicha. Y estas cartas íntimas y originales eran los papeles que blandía triunfalmente el alborozado ministro al tiempo de entrar en el despacho de su Jefe, a quien, después de referirle el hallazgo valioso, expuso seguidamente su plan po-

lítico: había que desacreditar en todas formas a la perdida causa del Pretendiente, y aquellas cartas, en manos de un hábil periodista, podían dar mucho, mucho juego, bien aderezadas, en cualquiera de los diarios del Gobierno...

Oyóle Cánovas con su calma habitual, y sin traslucir de momento su propósito, limitóse a pedirle el epistolar tesoro, diciendo con tono al parecer indiferente: «A ver, a ver...» Puso entonces Romero Robledo (ya se me escapó el nombre) en las manos de su Jefe el rimerillo de las amorosas y culpables epístolas, y Cánovas, sin mirarlas siquiera, arrojólas rápido y desdeñoso en la llameante chimenea, diciendo tan sólo, mientras el fuego las consumía para siempre, estas únicas y preciosas palabras: «*Romero, nosotros no hacemos eso...*»

Rasgo precioso, sin duda, de caballerosidad y nobleza políticas, en el que quizá pudo tener parte asimismo aquel vasto conocimiento que Cánovas poseía de nuestra literatura clásica, recordando él entonces, para practicarlo hidalgamente, aquel consejo de Lope de Vega en una de sus más hermosas comedias, cuando afirmaba que todo hombre discreto debía abstenerse de tres cosas:

De burlarse con espadas,
De ver comer a Señor,
Y escuchar dos que se aman.

O leer sus cartas, agregaremos nosotros, para que así logren éstas aquel sagrado y secreto que toda carta privada lleva consigo, como nacido de su carácter de «conversación privada», de «diálogo mantenido entre dos», definiciones sobrias que de ellas hicieron epistológrafos tan insignes como Antonio Pérez y Rodríguez Marín, concepto que coincide con el que de ellas tiene el recipiendario.

Un solo agente, sin embargo, tiene poder bastante contra las cartas; verdad es que su señorío se extiende a todo cuanto vive bajo la luz del sol: el Tiempo, «mayor maestro del mundo, heredero universal de los hombres, juez de re-

sidencia en lo seglar y eclesiástico, señor de todo», como sentenciosamente le apellidaba Quevedo; el Tiempo, que hace lícita, oportuna y hasta meritoria la publicación de las cartas de todo orden, y a cuyo fuero y jurisdicción nos hemos acogido cuantos emprendimos la tarea de sacarlas a la plaza del mundo, sin miramientos a su carácter íntimo y confidencial. Ya no lo tienen; el transcurso de los años, con su acción corrosiva, ha ido poco a poco destruyéndolo, para darles la pátina, el valor de documentos históricos, que pueden manejarse entonces sin escrúpulo. Anatole France, con su fino humorismo, se lo decía así a su secretario, hombre harto curioso, quien con vistas sin duda a una ulterior y provechosa publicación, tomaba nota particular y minuciosa de todas las conversaciones privadas de su maestro; el cual, enterado de ello, le observó irónicamente un día: «Ya sé que apunta usted todo cuanto digo y no me opongo a ello; pero para sacarlo a luz deje usted que me muera y pasen unos años; porque lo que ahora sería en usted indiscreción manifiesta, entonces se habrá trocado a los ojos de todos en plausible erudición».

Por malaventura, pocas, muy raras más bien son las ocasiones que se nos presentan para hacer este uso discreto de las cartas; ellas mismas se encargan de malograr el consejo del novelista francés, componiéndoselas de modo que ni siquiera lleguen a nosotros. Las dos hojas del plieguecillo de una carta hacen de simbólicas alas, y levantando el vuelo, huyen y desaparecen, como asustadas aves que nunca ya volveremos a encontrar. Porque nada hay en la vida ciertamente tan caduco y perecedero como una carta; en su misma ingravidez e inconsistencia material llevan el germen de su destrucción y de su pérdida; de los miles de cartas dignas de conservarse perduran a la postre unas cuantas tan sólo; el tiempo, la ignorancia, el descuido, el temor, la falta de espacio para conservarlas, todo, todo conspira de consuno contra su vida. A veces, no es menester que transcurran tampoco muchos años para que se destruyan. Recuerdo yo ahora que, hace ya bastantes, la cordial amis-

tad que había mantenido con un escritor, que tuvo mucha parte en la vida de esta misma Casa en que nos hallamos, me llevó a la suya pocos días después de ocurrida su muerte. Al atravesar su despacho, allá en el suelo, en informe e imponente montón, pude ver centenares de cartas, vaciadas ya de sus gavetas, en abandono lamentable. No pude resistir a la tentación de levantar algunas: ¡qué nombres, qué firmas de insignes personajes y famosos literatos leíanse en aquellas epístolas! ¡Cuántas demandas de protección en busca de su valiosa influencia para alcanzar el sillón académico, debían de contener aquellas cartas, condenadas a convertirse de allí a poco en pasta de cartón! Muchos de vosotros sabéis también, por experiencia dolorosa o ajeno testimonio, las riquezas epistolares que impiamente perecieron en nuestra pasada contienda, ante el temor o con motivo de los registros, porque, entonces, el simple hallazgo de un nombre célebre era para aquellos sicarios sentencia de muerte inapelable. Así perecieron, por ejemplo, no pocas cartas de don Juan Valera, según me refirió después uno de sus deudos, con harto y justificado sentimiento. Y con ellas, ¡cuántas y cuántas más, seguramente, de otros varones insignes de esta y la pasada centuria, de inestimable valor! El daño que con su bárbaro destrozo se causó a la historia de España, a la de nuestras letras y a las biografías de aquéllos no es para dicho. Profunda melancolía se apodera del alma cuando se atraviesa su doloroso recuerdo. ¡Felices los tiempos, ciertamente, en que todavía cabía evocar el *sunt lacrimae rerum* virgiliano! Hoy ni las cosas mismas perdurar para que puedan miseramente llorar...

Perdonadme, señores Académicos, si, contra mi costumbre en actos análogos al que ahora celebramos, me he extendido más de la cuenta con estas fáciles glosas al tema propuesto por nuestro nuevo compañero, tan bellamente desarrollado por él; pero era tan gustoso e incentivo, de tal modo convidaba a la pluma para discurrir ágilmente sobre los muchos matices que le adornan, que la mía, sin darla yo licencia y para ejercicio de vuestra longanimidad

generosa, desmandóse esta vez a pergeñar estas frívolas acotaciones mías a la hermosa obra literaria del señor Llanos y Torriglia. De su talento y probado amor a la lengua vernácula esperamos todos frutos muy copiosos cuando se incorpore a nuestras tareas literarias; prenda segura de ello son sus bellos libros. Quiera Dios concederle muchos más años de vida para lograrlo, y reciba la muy cordial bienvenida y franco parabién que en nombre vuestro le doy sinceramente ahora.

